



**los lagos** //

sociedad concesionaria

Memoria Anual 2009

# Índice

## Mensaje del Presidente del Directorio

Mensaje del Presidente del Directorio

## Antecedentes Generales

Identificación de la Sociedad  
Propiedad de la Entidad  
Administración y Personal  
Directorio  
Remuneración al Directorio y/o Administradores  
Política de Dividendos  
Información sobre Hechos Relevantes

## Actividades y Negocios de la Compañía

Reseña Histórica  
Características del Contrato  
Peajes  
Tarifas  
Medio Ambiente  
Vías Alternativas

Mecanismo de Distribución de Riesgos y aspectos financieros  
Proveedores  
Clientes  
Seguros de explotación  
Contratos  
Política de Inversiones y Financiamiento

## Antecedentes de Explotación

Flujo vehicular  
Accidentes  
Asistencias a Usuarios  
Citofonía  
Principales Índices Financieros  
Análisis Razonado

## Estados Financieros

Informe de Auditores Externos  
Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas de Estados Financieros

## Declaración de responsabilidad

Declaración de responsabilidad

# Mensaje del Presidente del Directorio

del salmón que afecta a la Región de Los Lagos, una de las principales actividades económicas de esta zona, y que ha obligado al cierre de centros de cultivo que se han visto afectados por el virus ISA.

Finalmente quisiera agradecer en nombre del directorio y mío propio, a nuestro principal cliente, el Ministerio de Obras Públicas, por la confianza depositada en nuestras actividades, agradecer a los Sres. Accionistas que han puesto su confianza en el Directorio de esta empresa y a los usuarios de la ruta. Seguiremos entregando la mejor dedicación y esfuerzo para que en el próximo ejercicio se superen los resultados obtenidos en el año 2009.

A través de esta carta también quiero hacer público mi reconocimiento a la labor desarrollada por todo el equipo humano que trabaja en la Sociedad Concesionaria, envío mis agradecimientos por la dedicación y eficacia con la que desempeñan su labor.

Invito a ustedes a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.

  
**Luca Martone**

Presidente del Directorio  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En representación de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. tengo el agrado de presentar a Uds. la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, que recoge la actividad principal de explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta Cinco, Tramo Río Bueno – Puerto Montt.

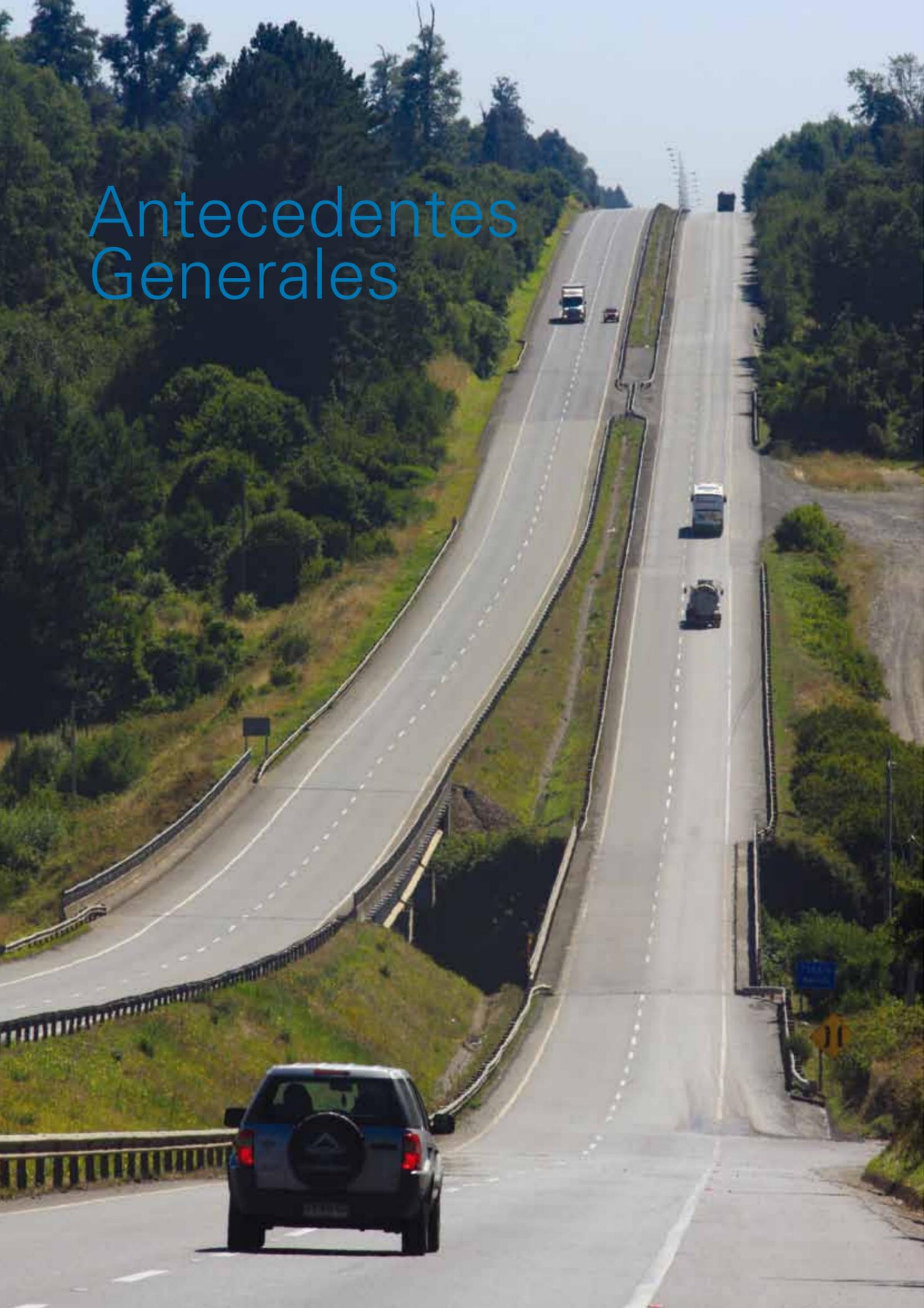
Un primer aspecto a mencionar es que durante el año 2009, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. ha sido adquirida en un 100% por el Grupo italiano Atlantia, uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Desde el punto del alto estándar de seguridad en la ruta que entrega la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., es importante destacar el Premio por Seguridad Vial que ha reconocido del Ministerio de Obras Públicas por 3er año consecutivo tras disminuir la accidentabilidad en la ruta con relación a los años anteriores. Este premio permitió aumentar la Tarifa Base que se aplicará durante el año 2010 en un 3,5%, según lo establecido en las Bases de Licitación.

Los ingresos de explotación del año 2009 alcanzaron los M\$ 18.483.055 cifra que representa un incremento del 10% en relación al año 2008, sin embargo el flujo vehicular de la Concesión disminuyó un 1,0% el año 2009 con respecto al año 2008, originados principalmente por la coyuntura económica mundial que ha afectado las actividades económicas del país y la crisis de la industria



# Antecedentes Generales



LA SOCIEDAD,  
FUE CONSTITUIDA EN  
SANTIAGO EL DÍA 6 DE  
MARZO DE 1998 E  
INSCRITA EN EL REGISTRO  
DE COMERCIO DE  
SANTIAGO EL DÍA 9 DE  
MARZO DE 1998.

#### **Identificación de la Sociedad.**

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantenimiento, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en General Prieto 1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 650 y por cuanto sujeta a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros para Sociedades Anónimas abiertas.

#### **Propiedad de la Entidad**

El capital de la Sociedad, durante el año 2009 no ha experimentado cambios en el número de acciones, pero sí ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas, a continuación se detallan estos cambios:

Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

#### **Direcciones**

DOMICILIO SANTIAGO  
General Prieto 1430  
Independencia - Santiago  
Teléfono 490 0000  
Fax 4900748

DOMICILIO DE LA OBRA  
Ruta 5 Sur Km 993, Cruce Totoral  
Llanquihue  
Teléfono (65) 422211  
Fax (65) 422184

# Antecedentes Generales

Al 31 de diciembre de 2009 el capital de la Sociedad, que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

## Accionistas

	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONES PAGADAS	% PARTICIPACIÓN
AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	2.099	2.099	99,95
AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L.	1	1	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00</b>

El accionista controlador de la Sociedad es AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

La Sociedad AUTOSTRAD DELL'ATLANTICO S.R.L. tiene como accionista único a Autostrade per l'Italia, con un 100,00% y además esta última tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlante de Autostrade per l'Italia SpA) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo. Solamente en Italia opera 3.413 kilómetros de autopista que representa el 84% de las autopistas italianas, operando además el 9% de las autopistas europeas por peaje.

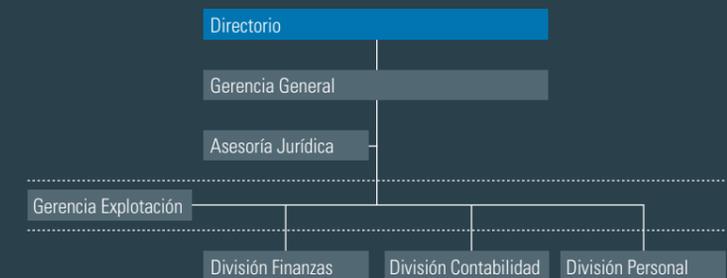
Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

**Administración y Personal.** Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago. La Gerencia de Explotación tiene su domicilio la zona donde está emplazada la autopista.

Asesoría Jurídica, las Divisiones de Finanzas, Contabilidad y Personal desarrollan sus labores bajo las condiciones de un contrato de prestación de servicios con Sacyr Concesiones S.A., desde la ciudad de Santiago.

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A., TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. LA GERENCIA DE EXPLOTACIÓN TIENE SU DOMICILIO LA ZONA DONDE ESTÁ EMPLAZADA LA AUTOPISTA.

## Organigrama de la Sociedad



## Planta Ejecutiva de la Sociedad

GERENTE GENERAL	GERENTE EXPLOTACIÓN
Carlos Barrientos Victoriano	Claudio Almonacid Alvarez
Ingeniero Civil	Constructor Civil
9.427.322-7	10.946.148-2

La dotación de personal directa es de 9 personas, que incluye ejecutivos, técnicos y personal administrativo.

**Directorio.** Al 31 de diciembre del 2009, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Luca Martone (Ingeniero Civil)	Diego Savino (Economista)	Umberto Vallarino (Economista)
	Nicola Bruno (Economista)	Stephane Rabuffi (Economista)
	Roberto Mengucci (Ingeniero Mecánica)	Michelangelo Damasco (Abogado)
	Massimo Lapucci (Economista)	Leon Larraín (Abogado)
		Christopher Melnyk (Economista)

## Remuneración al Directorio y/o Administradores

Durante el año 2009, el Directorio de la Sociedad no es remunerado y no recibe pago alguno por el desempeño de sus funciones. En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron remuneración durante el ejercicio 2009 de acuerdo al siguiente detalle:

## REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS

Remuneración total 2008: valor UF 1.989

Remuneración total 2009: valor UF 2.987



DURANTE EL AÑO 2009, LA SOCIEDAD CONCESIONARIA NO HA DISTRIBUIDO DIVIDENDOS A SUS ACCIONISTAS. ASIMISMO, LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD NO HA ESTABLECIDO UNA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

#### Política de Dividendos

Durante el año 2009, la Sociedad Concesionaria no ha distribuido dividendos a sus accionistas. Asimismo, la administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

En el año 2005, producto de la reestructuración del financiamiento de la Sociedad, se obtuvieron nuevas disposiciones de fondos que generaron excedentes de caja los que permitieron en forma excepcional y por única vez la distribución de dividendos en el ejercicio 2005, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	DISTRIB. UF
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%	592.594,6800
Empresa Nacional de Autopistas S.A.	1	0,05%	282,3224
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00%</b>	<b>592.877,0000</b>



#### Información sobre Hechos Relevantes

## 2005

### Junta General Ordinaria de Accionistas

#### 6 de abril del 2005

En Junta General Ordinaria de Accionistas se acordó por unanimidad revocar el Directorio y nombrar el Directorio para el nuevo período estatutario. En razón de lo anterior, se informa que la nueva composición del Directorio es la siguiente:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo

Gonzalo Ferré Moltó

Juan Carlos López Verdejo

José María Orihuela Uzal

Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González

Álvaro González Barra

Cesar Gómez Blanco

Pedro Levenier Silva

Enrique Alcalde Undurraga

#### Designación de Auditores Externos

#### 6 de abril de 2005

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2005.

#### Modificación de Contrato de Crédito

#### 28 de noviembre de 2005

Al amparo de lo previsto en la cláusula 22 del Contrato de Crédito Sindicado, los acreedores iniciales: Banco de Negocios Argentaria, S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, siendo Banco Agente el BBVA Banco Bhif S.A., han convenido en ceder la totalidad de sus participaciones en el Contrato de Crédito a Banco Santander Central Hispano, S.A.

Así mismo, con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

# Antecedentes Generales

#### Cambio en la Propiedad de las Acciones

#### 19 de diciembre de 2005

El accionista Itínere Infraestructuras S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itínere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de Sociedad concesionaria de Los Lagos S.A. La nueva composición accionaria de la Sociedad pasó a ser la siguiente:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	% PARTICIPACION
Itínere Chile S.A.	2.099	99,95%
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	0,05%
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>100%</b>

#### Distribución de dividendos:

#### 27 de diciembre de 2005

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., procedió al pago de Dividendo N° 1 de 282,3224 UF por acción. Lo anterior, se efectuó de acuerdo a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria, de fecha 30 de noviembre de 2005 y conforme a la información contenida en el Registro de Accionistas de la Sociedad. El pago de dividendo se efectuó conforme al siguiente detalle de la nueva composición accionaria:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	DIVIDENDO EN UF
Itínere Chile S.A.	2.099	592.594,6776
ENA Infraestructuras S.A. (Agencia en Chile)	1	282,3224
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>592.877,0000</b>

## 2006

### Junta General Ordinaria de Accionistas

#### 28 de abril de 2006

En la Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, compuesto por los siguientes miembros:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo

Gonzalo Ortiz Lorenzo

Juan Carlos López Verdejo

José María Orihuela Uzal

Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Rosanna Núñez González

Álvaro González Barra

Cesar Gómez Blanco

Pedro Levenier Silva

Enrique Alcalde Undurraga

#### Designación de Auditores Externos

#### 28 de abril de 2006

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2006.

## 2007

### Junta General Ordinaria de Accionistas

#### 18 de abril de 2007

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

#### DIRECTORES TITULARES

Walter Riesco Salvo

Gonzalo Ortiz Lorenzo

Álvaro González Barra

José María Orihuela Uzal

Santiago del Pino Aguilera

#### DIRECTORES SUPLENTE

Alberto Facuse Meléndez

José Francisco Canales Agurto

Javier Pérez Gracia

Cristián Sandoval Cataldo

Fernando Rodríguez-Avial Villalaín

# Antecedentes Generales

## Designación de Auditores Externos 18 de abril de 2007

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

## Financiamiento Adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile 25 de abril de 2007

Con esta fecha Banco Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron el equivalente en pesos a UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito por Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. con Banco Chile y Banco Santander Chile y con vencimiento para el año 2019.

Por tanto y producto de este financiamiento en pesos, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de M\$18.467.790, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

## Contrato de Mutuo a Plazo 3 de mayo 2007

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 23.114.979. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad

del Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de mayo de 2007. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

## Renuncia Director Titular de la Sociedad 4 de junio de 2007

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. don Alvaro González Barra, quien es reemplazado por su respectivo Suplente el Director don Javier Pérez Gracia.

## Modificación de Contrato de Crédito 17 de diciembre de 2007

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Re-fundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda"; la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

## 2008

### Junta General Ordinaria de Accionistas

#### 22 de abril de 2008

En Junta Ordinaria de Accionistas se nombró un nuevo Directorio, conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

#### DIRECTORES TITULARES

José María Orihuela Uzal

Gonzalo Ortiz Lorenzo

Juan Carlos López Verdejo

José Puellas Gallo

Luis Del Rivero Martínez

#### DIRECTORES SUPLENTE

José Francisco Canales Agurto

Francisco Javier Pérez Gracia

Juan Alberto Facuse Meléndez

Cristián Sandoval Cataldo

Rosanna Núñez González

## Designación de Auditores Externos 22 de abril de 2008

La Junta de Accionistas ha designado a los auditores externos independientes a la empresa Ernst & Young para el Ejercicio del año 2007.

## Informa Notificación de Fallo de Comisión Arbitral 25 de junio de 2008

Con fecha 25 de junio de 2008 se nos ha notificado el fallo de la Comisión Arbitral de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tamo Río Bueno- Puerto Montt". Este acogió parcialmente la demanda arbitral interpuesta por la Sociedad contra el Ministerio de Obras Públicas con fecha 9 de junio de 2006. El objeto de la demanda fue obtener indemnización por perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la ruta denominada V-505 (Camino El Alerce) de la Décima Región.

La Comisión Arbitral acogió parcialmente la demanda, condenando al Ministerio de Obras Públicas a pagar la suma total de UF194.680. Las costas arbitrales deberán ser soportadas por mitades por las partes.

## Contrato de Mutuo a Plazo 9 de julio 2008

La Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 5.081.327.500. Los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión celebrada con fecha 25 de junio de 2008. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, multiplicada por doce, más el margen aplicable.

## Comunicación de Hecho Relevante de Sacyr Vallehermoso, S.A.

### 01 de diciembre 2008

Sacyr Vallehermoso S.A., que participa indirectamente en un 100% en la sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid, que ha suscrito un acuerdo con Citi Infraestructura Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itínere Infraestructuras, S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.. A su vez Citi Infraestructura Partners L.P. ha llegado a un acuerdo con Atlantia S.p.A. para adquirir por su parte la participación de Itínere Infraestructuras, S.A. en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A..

## 2009

### Suscripción Contrato de Compraventa de Acciones 31 de marzo de 2009

Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

### Junta General Ordinaria de Accionistas 29 de abril de 2009

Se acordó no revocar el directorio actual, seguirá desempeñando sus funciones por el periodo estatutario que corresponda. Se ha designado a los auditores externos independientes a la empresa KPMG para el Ejercicio del año 2009.

### Sesión Extraordinaria de Directorio 19 de junio 2009

Una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato de fecha 3 de marzo 2009, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez se convierte en el nuevo deudor de la Concesionaria respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 03 de mayo de 2007 y 09 de julio de 2008.

Además se comunica las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplentes de la Sociedad y se designan nuevos directores titulares y suplentes que se indican a continuación:

#### DIRECTORES TITULARES

Michelangelo Damasco

Umberto Vallarino

Luca Martone

Diego Beltrán Savino

Roberto Mengucci

Se ha designado como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al Sr. Luca Martone.

### Junta Extraordinaria de Accionistas 30 de Junio 2009

Se acordó la renovación total del Directorio quedando conformado de la siguiente manera:

#### DIRECTORES TITULARES

Luca Martone

Diego Beltrán Savino

Nicola Bruno

Roberto Mengucci

Massimo Lapucci

#### DIRECTORES SUPLENTE

Stephane Rabuffi

Christopher Melnyk

Micheangelo Damasco

Umberto Vallarino

Leon Larraín

# Actividades y negocios de la Compañía



## EL ESTADO CONVOCÓ AL SECTOR PRIVADO A PARTICIPAR EN LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE EL PAÍS REQUERÍA. NACE ASÍ LA LEY DE CONCESIONES.

**Reseña Histórica.** A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de unos 120 km de extensión y 18430 km<sup>2</sup>. Los restantes 130 kilómetros se mantienen en la X<sup>o</sup> Región de los Lagos la que actualmente tiene una extensión del orden de 280 km. y una superficie aproximada de 48.570 km<sup>2</sup>.

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejores razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y pesquera, con un fuerte desarrollo de la de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece la actividad turística, pero progresando con rapidez.

# Actividades y negocios de la Compañía

De acuerdo con el Censo de 2002, la población de la antigua X Región era de 1.073.135 personas. Tras la nueva regionalización, esta Región alcanza las 716.739 personas con una densidad de 14,8 hab/km<sup>2</sup> y la XV Región de los Ríos con una población de 356.396 personas tiene una densidad de 24,1 hab/km<sup>2</sup>.

## Características del Contrato

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

## Plazas de Peaje

PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN (KM)	SENTIDO DE COBRO
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

— El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.

— Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.

— Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje:

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

— Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

— Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

**a)** La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

**b)** La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

**c)** La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre calzada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	CATEGORÍA	TIPO DE VEHÍCULO	TARIFAS MÁXIMAS
Tarifas en Troncal	1	Motos y Motonetas	300
Cuatro Vientos	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
Tarifas en Accesos	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
	1	Motos y Motonetas	75
Tarifas sobre Calzada By Pass Puerto Montt	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
	1	Motos y Motonetas	90
By Pass Puerto Montt	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación. La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.



EL PLAZO DE LA CONCESIÓN ES DE 300 MESES Y COMIENZA A PARTIR DE LOS 6 MESES DESPUÉS DE LA SUSCRIPCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO DEL DECRETO SUPREMO DE ADJUDICACIÓN.

EL DECRETO DE ADJUDICACIÓN FUE PROTOCOLIZADO EL 20 DE MARZO DE 1998. EL PERÍODO REMANENTE DE LA CONCESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 ES DE 162 MESES.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2009 es de 162 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, monto que se actualizará a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución No.54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP I/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, el término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

## Actividades y negocios de la Compañía

### Algunos derechos del concesionario:

— Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

AÑO CALENDARIO DE EXPLOTACIÓN	INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS (MILES DE UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

— Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

### Peajes

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

COMUNA	PLAZA DE PEAJE	UBICACIÓN (km)	SENTIDO DE COBRO
SAN PABLO	San Pablo	898	Sur – Norte
OSORNO	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
OSORNO	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
RÍO NEGRO	Río Negro	945	Norte – Sur
PURRANQUE	Purranque	957	Norte – Sur
PURRANQUE	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
FRUTILLAR	Casma	968	Sur – Norte
FRUTILLAR	Frutillar	982	Sur – Norte
LLANQUIHUE	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
LLANQUIHUE	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO VARAS	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
PUERTO MONTT	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
PUERTO MONTT	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

### Tarifas

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2009 fueron las siguientes:

TARIFAS EN TRONCAL CUATRO VIENTOS			
	1	Motos y Motonetas	600
	2	Autos y Camionetas	2.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	2.000
	4	Buses de 2 Ejes	3.500
	5	Camiones de 2 Ejes	3.500
	6	Buses de más de 2 Ejes	6.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	6.200
TARIFAS EN ACCESOS			
	1	Motos y Motonetas	100
	2	Autos y Camionetas	500
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	500
	4	Buses de 2 Ejes	900
	5	Camiones de 2 Ejes	900
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.600
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.600
TARIFAS SOBRE CALZADA BY PASS PUERTO MONTT			
	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	600
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	600
	4	Buses de 2 Ejes	1.100
	5	Camiones de 2 Ejes	1.100
	6	Buses de más de 2 Ejes	1.900
	7	Camiones de más de 2 Ejes	1.900

# Actividades y negocios de la Compañía

**Medio ambiente.** Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

**Vías Alternativas.** A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Pto. Montt.



## Mecanismo de Distribución de Riesgos y aspectos financieros de la concesión.

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

### GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contratación de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para a la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2009 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de U.F. 324.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo durante el 2009 y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

**SUBVENCION.** Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$ZT = 300.000 \cdot (1,05)^{T-5} \quad \text{PARA } T \leq 25$$

Donde: ZT: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.  
t: Año de Concesión

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

### GESTION Y OPERACION DE LA AUTOPISTA

Para la operación y mantención de la ruta concesionada se ha formalizado un contrato con la empresa relacionada Gestión Vial S.A., cuya vigencia corresponde al período de duración de la explotación del contrato de concesión.

El contrato celebrado con Gestión Vial S.A. establece costos predeterminados en función de los términos previstos en el modelo económico-financiero del proyecto.

LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2009, FUERON: GESTIÓN VIAL S.A. (GESVIAL), CHARTIS CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD DE INVERSIONES ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS Y SACYR CONCESIONES S.A.

**Proveedores.** Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2009, fueron: Gestión Vial S.A. (GESVIAL) sociedad que fue contratada para prestar el servicio de mantención y explotación de la obra; Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A. con quien se contratan las pólizas de seguros de explotación de la concesión; Sociedad Austral de Electricidad empresa que presta el servicio de iluminación de la carretera concesionada, Sacyr Concesiones S.A sociedad que presta el servicio de dotación de personal de la sociedad y Sociedad de Inversiones Asesorías y Consultorías quien presta servicios de asesoría legal a la sociedad.

PROVEEDORES	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TOTAL 2009 M\$	%	TOTAL 2008 M\$	%
Gestión Vial S.A.	Indirecta	3.387.960.769	78,36	3.458.910.294	73,88
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile	No relacionado	-	0	277.763.773	5,93
Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	No relacionado	275.464.208	6,37	0	-
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	No relacionado	238.323.343	5,51	226.020.286	4,83
Sacyr Concesiones S.A	No relacionado	161.179.631	3,73	439.187.534	9,38
Sociedad de Inversiones Asesorías y Consultorías	No relacionado	27.369.940	0,63	78.251.075	1,67
Otros proveedores no relacionados	No relacionado	233.351.628	5,40	201.386.657	4,30
<b>TOTAL</b>		<b>4.323.649.519</b>	<b>100</b>	<b>4.681.519.619</b>	<b>100</b>

**Clientes.** El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. durante el año 2009 ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Este total se distribuye de la siguiente manera:

CLIENTES	TOTAL 2009 M\$	%	TOTAL 2008 M\$	%
Facturas de explotación	3.537.560.522	25,23%	3.150.307.596	23,86%
Factura subvención anual	10.465.870.414	74,65%	10.041.118.654	76,04%
Factura sobrepeso	6.968.326	0,05%	4.538.828	0,03%
Facturas por abonos de peajes	10.201.000	0,07%	8.617.500	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>14.020.600.262</b>		<b>13.204.582.578</b>	

# Actividades y negocios de la Compañía

**Seguros de explotación.** Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2009:

COMPAÑÍA	TIPO	PÓLIZA N°	VIGENCIA		MONTO ASEG.
			DESDE	HASTA	UF
MAPFRE	Responsabilidad Civil E.	303-08-00015743	01/01/2009	01/01/2010	25.000
MAPFRE	Responsabilidad Civil E.	Certificados	01/03/2009	01/03/2010	M □ 6.000
MAPFRE	Obra Civil Terminada	203-08-00003650	10/30/2009	01/01/2010	7.585.883
MAPFRE	Diferencia de Condiciones OCT	203-07-00002985	30/10/2009	01/01/2010	350.000

**Contratos. a)** El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt”.

**b)** En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

**c)** Debido a la puesta en servicio provisoria del tramo Río Bueno - Puerto Montt el 28 de diciembre de 2001 entra en vigencia el contrato celebrado entre la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Operadora de Los Lagos S.A. (hoy Gestión Vial S.A.), en donde Gestión Vial S.A. se obliga a prestar servicios de mantención y explotación de la Obra Pública Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, y Sociedad Concesionaria de Los Lagos se obliga a pagar el precio de los servicios según la modalidad por administración desde la puesta en servicio hasta el 31 de diciembre de 2002.

**d)** Con fecha 30 de agosto del año 2004 la Sociedad Concesionaria ha suscrito con el MOP el Convenio Complementario N°2, donde el MOP reconoce a la concesionaria el derecho a percibir por las obras adicionales y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF valor al 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo acumulado por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la concesionaria el saldo pendiente.

EL PRINCIPAL CONTRATO DE LA SOCIEDAD ES EL DE CONCESIÓN PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS “CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO RÍO BUENO – PUERTO MONTT”.

**e)** Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante “Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda”, Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

**f)** Con fecha 25 de abril del año 2007 el Banco de Chile y Banco Santander otorgan un financiamiento adicional por el equivalente en pesos de UF 1.000.000 en virtud del “Convenio de Modificación y Redenominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento”. Vencimiento el año 2019.

**g)** Con fecha 17 de diciembre de 2007 Mediante “Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda”; la Sociedad Concesionaria, el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar del 17 de diciembre de 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de la redenominación. Por tanto la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actuales, el importe de M\$88.997.687, en proporciones de 85,23% para el Banco de Chile y 14,77% para el Banco Santander Chile.

**h)** Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

**i)** Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

**j)** Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell’Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como “comprador” en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell’Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

**k)** Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell’Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell’Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.

**Política de Inversiones y Financiamiento.** Durante el año 2009, en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2009 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que vienen vigentes del año 2007 con Banco de Chile y Banco Santander por un monto de M\$ 102.974.273 (capital).



# Antecedentes de explotación



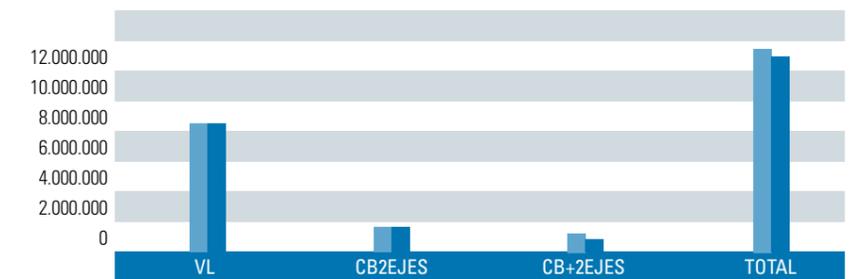
DURANTE EL AÑO 2009 SE REGISTRÓ UN FLUJO TOTAL DE 11.023.216 VEHÍCULOS, ES DECIR, EL TRÁNSITO MEDIO DIARIO ANUAL (TMDA) ALCANZADO FUE DE 30.256 VEHÍCULOS.

**Flujo Vehicular.** Durante el año 2009 se registró un flujo total de 11.023.216 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 30.256 vehículos. Con respecto al año 2008, el flujo total fue de 11.135.255 vehículos, obteniéndose un TMDA de 30.452 vehículos.

A continuación se presentan la evolución del flujo vehicular para el periodo 2008 – 2009.

	2008				2009			
	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL	VL	CB2EJES	CB+2EJES	TOTAL
Enero	813.407	169.821	90.587	1.073.815	874.963	165.148	77.712	1.117.823
Febrero	867.860	163.177	88.645	1.119.682	871.767	153.976	70.721	1.096.464
Marzo	701.919	157.573	84.053	943.545	718.660	161.087	75.003	954.750
Abril	646.297	155.210	84.272	885.779	672.632	149.626	68.927	891.185
Mayo	644.427	149.870	78.042	872.339	651.491	145.019	58.416	854.926
Junio	611.548	135.231	66.253	813.032	607.239	141.837	58.232	807.308
Julio	650.458	148.518	72.218	871.194	656.338	146.622	62.829	865.789
Agosto	637.545	148.000	70.841	856.386	636.161	143.920	60.296	840.377
Septiembre	649.197	144.916	72.102	866.215	646.412	144.236	66.339	856.987
Octubre	670.076	159.761	79.365	909.202	665.437	151.018	69.752	886.207
Noviembre	669.665	154.717	78.166	902.548	662.039	151.902	67.352	881.293
Diciembre	778.012	163.212	80.294	1.021.518	739.031	161.437	69.639	970.107
<b>TOTAL</b>	<b>8.340.411</b>	<b>1.850.006</b>	<b>944.838</b>	<b>11.135.255</b>	<b>8.402.170</b>	<b>1.815.828</b>	<b>805.218</b>	<b>11.023.216</b>

Flujo vehicular según categorías



- : 2008
- : 2009
- VL : Vehículos livianos
- CB 2E : Camiones y Buses 2 ejes
- VP : Vehículos pesados

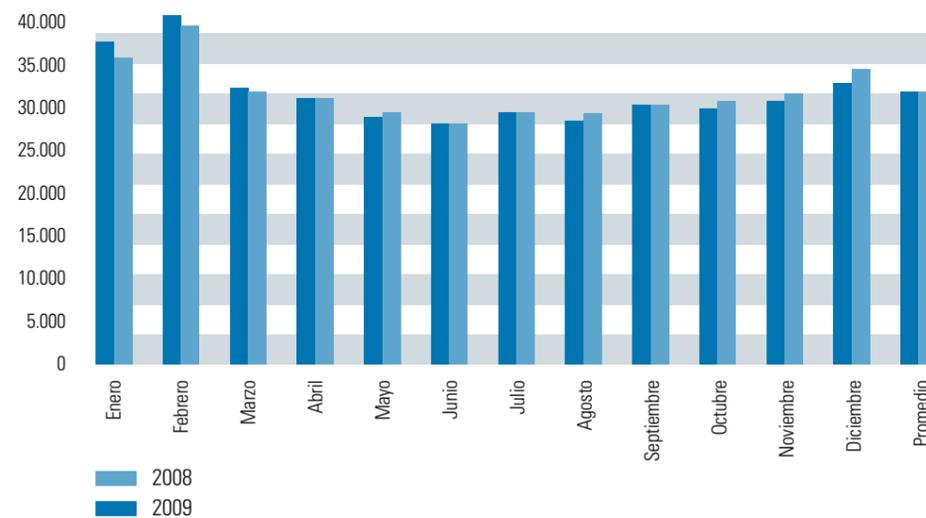
El flujo vehicular corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria.

# Antecedentes de explotación

Tránsito medio mensual 2009 y 2008

	2008	2009
Enero	34.639	36.059
Febrero	38.610	39.159
Marzo	30.437	30.798
Abril	29.526	29.706
Mayo	28.140	27.578
Junio	27.101	26.910
Julio	28.103	27.929
Agosto	27.625	27.109
Septiembre	28.874	28.566
Octubre	29.329	28.587
Noviembre	30.085	29.376
Diciembre	32.952	31.294
<b>PROMEDIO</b>	<b>30.452</b>	<b>30.256</b>

Tránsito medio mensual 2009 y 2008



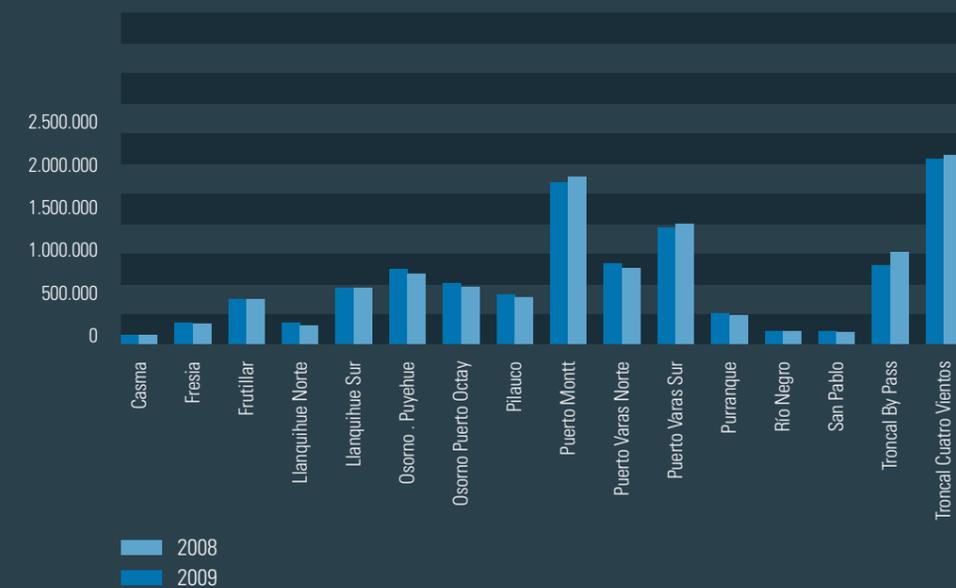
El flujo vehicular anual por plaza de peajes, incluyendo cada una de las categorías de vehículos durante el año 2009 y 2008, presenta la siguiente evolución.

Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peaje

PLAZA DE PEAJE	2009	2008
Casma	84.479	83.217
Fresia	237.843	225.493
Frutillar	482.128	473.286
Llanquihue Norte	226.542	217.425
Llanquihue Sur	601.659	602.378
Osorno . Puyehue	781.413	765.922
Osorno Puerto Octay	634.818	613.350
Pilauco	517.261	483.518
Puerto Montt	1.776.341	1.835.881
Puerto Varas Norte	910.221	906.021
Puerto Varas Sur	1.294.555	1.313.970
Purranque	341.316	325.566
Río Negro	123.909	129.384
San Pablo	142.768	131.944
Troncal By Pass	872.507	987.033
Troncal Cuatro Vientos	1.995.456	2.040.867
<b>TOTAL</b>	<b>11.023.216</b>	<b>11.135.255</b>

Corresponde a todo el tráfico que involucra un ingreso para la Concesionaria

Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peaje

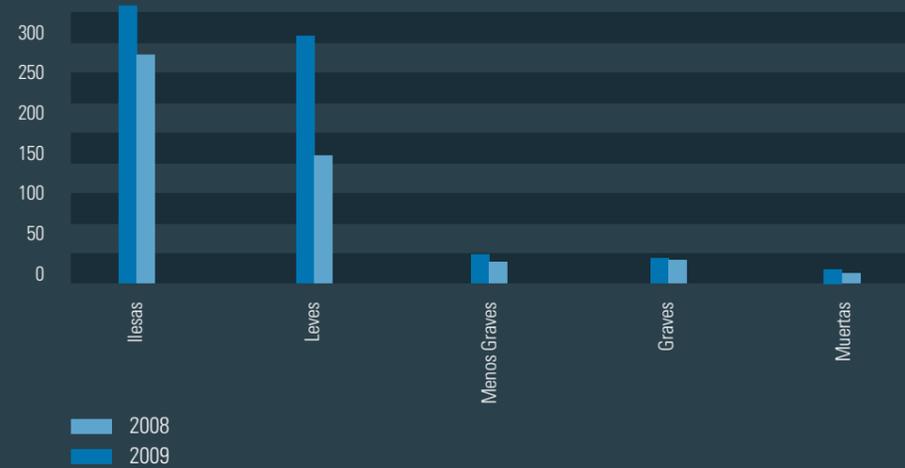


### Accidentes según Consecuencias

2008	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	19	5	0	1	2	27
Febrero	43	21	4	7	2	77
Marzo	28	19	3	2	0	52
Abril	31	8	4	0	2	45
Mayo	22	11	0	5	1	39
Junio	11	7	1	0	1	20
Julio	19	13	2	2	0	36
Agosto	21	6	0	0	0	27
Septiembre	18	8	0	1	0	27
Octubre	15	2	4	0	0	21
Noviembre	12	14	1	0	0	27
Diciembre	10	6	3	0	0	19
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>	<b>120</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>417</b>

2009	ILESAS	LEVES	MENOS GRAVES	GRAVES	MUERTAS	TOTAL
Enero	21	41	5	3	0	70
Febrero	24	12	2	2	2	42
Marzo	20	14	9	1	0	44
Abril	22	13	0	1	2	38
Mayo	20	14	2	0	1	37
Junio	35	11	2	4	3	55
Julio	20	15	0	1	1	37
Agosto	19	84	1	8	0	112
Septiembre	17	12	1	1	0	31
Octubre	22	6	2	0	0	30
Noviembre	21	8	0	1	0	30
Diciembre	21	7	1	0	0	29
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>237</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>555</b>

### Accidentes según Consecuencias



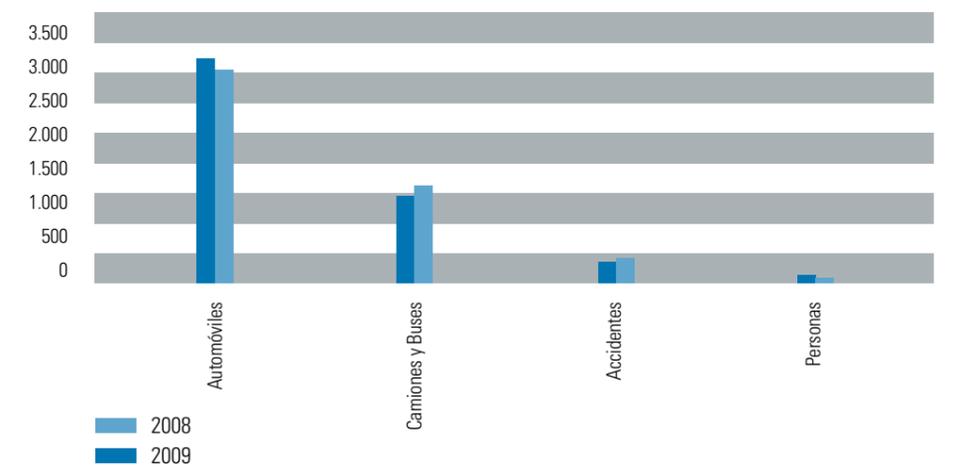
### Asistencia a Usuarios

El número de asistencia en ruta a usuarios, durante el año 2009 y 2008, es el siguiente:

2008	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	257	87	22	4	370
Febrero	301	100	35	7	443
Marzo	198	138	13	0	349
Abril	217	110	17	1	345
Mayo	195	104	30	3	332
Junio	196	69	41	2	308
Julio	255	109	29	3	396
Agosto	200	123	15	3	341
Septiembre	246	93	13	1	353
Octubre	228	98	26	3	355
Noviembre	194	83	15	6	298
Diciembre	250	111	9	7	377
<b>TOTAL</b>	<b>2.737</b>	<b>1.225</b>	<b>265</b>	<b>40</b>	<b>4.267</b>

2009	AUTOMÓVILES	CAMIONES Y BUSES	ACCIDENTES	PERSONAS	TOTAL
Enero	315	82	20	8	425
Febrero	314	90	17	14	435
Marzo	255	82	17	4	358
Abril	256	108	21	2	387
Mayo	222	89	26	5	342
Junio	213	106	24	5	348
Julio	216	104	16	4	340
Agosto	200	92	19	2	313
Septiembre	200	92	16	3	311
Octubre	219	96	18	2	335
Noviembre	192	78	16	4	290
Diciembre	270	94	17	6	387
<b>TOTAL</b>	<b>2.872</b>	<b>1.113</b>	<b>227</b>	<b>59</b>	<b>4.271</b>

### Asistencia a Usuarios



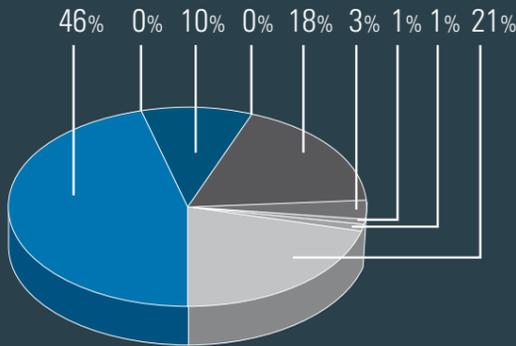
# Estados Financieros

## Citofonía

2009													2008	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	TOTAL
Información de la vía	123	114	72	67	61	48	38	41	41	48	45	80	778	953
VEHÍCULOS EN PANA:														
Mecánica	159	189	130	126	76	83	82	79	75	107	85	141	1.332	1.454
Neumática	16	25	28	23	28	18	15	19	16	31	19	15	253	281
Combustible	10	11	11	7	6	8	5	7	6	10	10	10	101	148
Animal objeto en la vía	3	5	8	9	3	0	4	2	3	5	0	1	43	30
Comunicación interna	121	86	141	167	63	90	209	87	201	128	133	136	1.562	1.222
Accidentes emergencias	7	3	1	3	2	5	2	1	2	1	1	3	31	32
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Uso indebido del sistema	484	490	311	317	183	211	221	153	203	275	294	311	3.453	4.074
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>923</b>	<b>923</b>	<b>702</b>	<b>720</b>	<b>422</b>	<b>463</b>	<b>576</b>	<b>389</b>	<b>547</b>	<b>605</b>	<b>587</b>	<b>697</b>	<b>7.554</b>	<b>8.195</b>



Uso indebido del sistema	46%
Información de la vía	10%
Mecánica	18%
Neumática	3%
Combustible	1%
Animal objeto en la vía	1%
Comunicación interna	21%
Accidentes emergencias	0%
Reclamos	0%



## Principales Índices Financieros

		31/12/2009		31/12/2008	
Liquidez Corriente	Activos circulantes	M\$	13.519.359	M\$	11.284.256
	Pasivos circulantes		9.062.817		8.397.407
Razón Ácida	Fondos disponibles (1)	M\$	4.095.266	M\$	2.383.466
	Pasivos circulantes		9.062.817		8.397.407
Razón de Endeudamiento	Pasivo exigible	M\$	230.813.635	M\$	238.010.224
	Patrimonio		116.930.889		110.584.330
Relación deuda C/P	Pasivo circulante	M\$	9.062.817	M\$	8.397.407
	Pasivo exigible		230.813.635		238.010.224
Relación deuda L/P	Pasivo largo plazo	M\$	221.750.818	M\$	229.612.817
	Pasivo exigible		230.813.635		238.010.224
Cobertura de gastos financieros	Resultado antes impto. e int.	M\$	12.581.119	M\$	20.105.878
	Gastos financieros		5.628.221		4.992.671
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad (pérdida)	M\$	6.346.558	M\$	12.628.789
	Patrimonio promedio		113.757.610		104.269.936
Rentabilidad del Activo	Utilidad (pérdida)	M\$	6.346.558	M\$	12.628.789
	Activos promedios		348.169.539		350.379.018
Rendimiento activos operacionales	Resultado operacional	M\$	4.664.835	M\$	3.550.470
	Activos operacionales promedio (2)		348.169.539		350.379.018
Rentabilidad operacional	Ingresos de explotación (3)	M\$	18.483.055	M\$	16.801.652
	Costos de explotación (4)		12.990.597		12.086.252
Utilidad por acción	Utilidad (pérdida)	M\$	6.346.558	M\$	12.628.789
	Acciones suscritas y pagadas		2.100		2.100
Activo total		M\$	347.744.524	M\$	348.594.554
Pasivo de corto plazo		M\$	9.062.817	M\$	8.397.407
Patrimonio		M\$	116.930.889	M\$	110.584.330
Ingresos por recaudación de peaje		M\$	11.857.627	M\$	10.817.544
Ingresos por subsidios del estado		M\$	5.974.700	M\$	5.392.901
Ingresos por sobrepeso		M\$	6.952	M\$	4.710
Ingresos convenio complementario		M\$	643.776	M\$	586.497
Costos por mantención y explotación		M\$	2.493.496	M\$	2.646.346
Depreciación de la obra en concesión		M\$	8.625.048	M\$	7.473.847
Provisión mantención y reparaciones futuras		M\$	1.872.053	M\$	1.966.059
Depreciación de activo fijo		M\$	18.896	M\$	12.733
Resultado operacional		M\$	4.664.835	M\$	3.550.470
Gastos financieros		M\$	5.628.221	M\$	4.992.671
Resultado no operacional		M\$	2.458.029	M\$	11.701.899
R.A.I.I.D.A.I.E.		M\$	21.225.063	M\$	27.592.458
Utilidad (pérdida) después de impuesto		M\$	6.346.558	M\$	12.628.789

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

### Principales Índices Financieros

El criterio utilizado para clasificar los ingresos por recaudación de peajes es por categoría de vehículos según la siguiente distribución, además se indica el porcentaje que representa el ingreso por categoría del total de los ingresos recaudados.

CATEGORIA DE VEHICULO	31-12-09			31-12-08		
Motos y motonetas	M\$	5.962	0,05%	M\$	5.222	0,05%
Autos y camionetas	M\$	6.356.032	53,60%	M\$	5.349.961	49,46%
Autos y camionetas con remolque	M\$	28.120	0,24%	M\$	25.102	0,23%
Buses de dos ejes	M\$	1.477.262	12,46%	M\$	1.298.997	12,01%
Camiones de dos ejes	M\$	985.771	8,31%	M\$	954.990	8,83%
Buses de más de dos ejes	M\$	203.324	1,71%	M\$	168.862	1,56%
Camiones de más de dos ejes	M\$	2.801.156	23,62%	M\$	3.014.410	27,87%
<b>TOTAL DE INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES</b>	<b>M\$</b>	<b>1.857.627</b>	<b>100,00%</b>	<b>M\$</b>	<b>10.817.544</b>	<b>100,00%</b>



(1) Corresponde a disponible, depósitos a plazo y valores negociables.

(2) Corresponde a los activos circulantes, activos fijos, intereses diferidos, cuentas por cobrar al MOP por subvenciones y cuentas por cobrar a empresas del grupo por mutuos a plazo.

(3) Los ingresos de explotación están conformados por las recaudaciones de peaje, por los subsidios pagados por el MOP, por los ingresos por sobrepeso y por otros ingresos menores.

(4) Los costos de explotación están conformados por la depreciación de la obra en concesión, los gastos de mantenimiento y explotación y la provisión por mantenimiento y reparaciones futuras.

## Análisis Razonado

### 01 Análisis Razonado de los Estados Financieros

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

### 02 Análisis Estado de Flujo Efectivo

#### Flujo Neto Operativo

La principal variación del flujo operativo en el ejercicio 2009 corresponde a los pagos realizados a proveedores y personal, los cuales ascendieron a M\$ 4.732.696 (M\$ 4.092.974 en el ejercicio 2008). Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2009 ascendieron a M\$ 11.857.627 (M\$ 10.817.544 en el ejercicio 2008).

#### Flujo Neto por Financiamiento

El principal flujo de financiamiento en el ejercicio 2009 corresponde al pago de la quinta cuota del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 4.994.059. El principal flujo de financiamiento en el ejercicio 2008 corresponde al pago de la cuarta cuota del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 4.324.608.

### Flujo Neto por Inversiones

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 no existen variaciones significativas en el flujo neto por inversiones. La principal variación en el flujo neto por inversiones en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, corresponde al contrato de mutuo a plazo suscrito con fecha 09 de julio de 2008 entre Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Itínere Chile S.A. por la suma de M\$ 5.161.385.

### 03 Análisis de Riesgo de Mercado

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación. Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a 4.551.806 UF. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad sí se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos. En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en donde desarrolla su giro la sociedad concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

— La economía regional del tercer trimestre de 2009 presentó resultados desfavorables. Por cuarto periodo consecutivo el Índice de Actividad Económica Regional descendió, asimismo, el mercado laboral mostró una disminución en el número de personas ocupadas y un aumento en la tasa de desempleo y el valor de las exportaciones regionales registró una reducción en el período de análisis.

— Considerando la pérdida de puestos de trabajo del sector Industria Manufacturera y la reducción del valor de las exportaciones asociadas al rubro durante el periodo, evidencian la profundidad de la

dinámica contractiva de la actividad industrial, de notando a su vez la importancia relativa del sector Industria en el comportamiento contractivo de la economía de Los Lagos.

El indicador INACER, durante el trimestre julio -septiembre experimentó una contracción de 19,7% respecto a similar periodo del año anterior, siendo el número índice 125,7, en cifras preliminares.

Los sectores que inciden positivamente, considerando su ponderación en la estructura productiva de la región fueron Construcción, Propiedad de la Vivienda, Transporte y Comunicaciones y Electricidad, Gas y Agua. Por otra parte, los sectores que incidieron negativamente y determinaron el resultado final del INACER fueron Pesca, Silvoagropecuario, Industria Manufacturera, Servicios Financieros, Comercio y Otros Servicios.

Los sectores con mayor dinamismo en la región fueron Construcción, Propiedad de la Vivienda, Transporte y Comunicaciones y Electricidad, Gas y Agua, al compararlos con su desempeño durante igual periodo del año anterior. En tanto las mayores contracciones de actividad productiva, se registró en las ramas Pesca, Servicios Financieros, Silvoagropecuario, Industria Manufacturera que frenaron el crecimiento de la actividad económica en la región. Ahora bien, los sectores que presentaron una baja moderada fueron Comercio y Otros Servicios.

La contracción del sector Pesca, estuvo influenciada por la variación negativa del subsector elaboración de pescados, específicamente, al menor volumen de las exportaciones de productos relacionados a las líneas de frescos-enfriado, congelados y conservas de productos afines a la actividad manufacturera de pesquerías y salmicultura.

Los desembarques de pesca artesanal, basado en cifras preliminares de SERNAPESCA, presentaron una disminución en la actividad. Igual comportamiento mantuvieron, los desembarques de cultivos que registraron nuevamente disminución - a pesar del crecimiento en la cosecha de trucha-debiéndose esto al cierre de centros de cultivos de salmones Sin embargo, el cultivo de algas presentó un favorable desempeño. Finalmente, el subsector pesca industrial registro una variación negativa en su actividad durante el periodo analizado.

El sector Silvoagropecuario, presentó un decrecimiento fundamentalmente explicado por el subsector pecuario, debido a una menor actividad en animales rematados en feria, asimismo la recepción de leche en planta. El subsector agrícola, de acuerdo a los resultados de la cosecha de cultivos anuales para el año agrícola 2008-2009 (INE), también presentó un leve decrecimiento - excepto el cultivo de la papa - en los principales cultivos de la región. Finalmente, la actividad del subsector silvícola mostró un decrecimiento.

El sector Industria Manufacturera presentó decrecimiento. El subsector productos lácteos evidenció una baja en la elaboración de productos derivados, en particular por una disminución de la producción de leche en polvo y la nula elaboración de leche fluida. La producción de quesos registró crecimiento.

El subsector industria maderera mostró un decrecimiento en su actividad, a pesar del aumento en la producción de astillas para exportación; el aserrío presentó una disminución, de mayor magnitud, debido a las desfavorables condiciones climáticas durante el trimestre y del mercado inmobiliario que no activó la ejecución de proyectos habitacionales fundamental incentivo para la demanda de madera. De igual manera la producción de tableros de maderas aglomeradas y chapas de maderas presentó una caída en su actividad. La menor actividad del subsector matanza de animales tuvo relación con la reducción en la producción en mataderos y procesamiento de carne y otras actividades menores, de igual forma se comportó la elaboración de embutidos. El subsector molinería registró un crecimiento en su actividad productiva.

El sector Construcción, presentó una dinámica positiva. Las obras de ingeniería con financiamiento público, ejecutadas durante el trimestre, evidenció un comportamiento expansivo en su actividad.

Esto se reflejó mayoritariamente en la mantención y reparación de infraestructura vial. También el subsector habitacional presentó un desempeño positivo en la cantidad de metros edificados en proyectos públicos y privados. El subsector no habitacional presentó crecimiento en obras de inversión de proyectos productivos y de servicios financieros y/o sociales.

El sector propiedad de vivienda registró un incremento en la edificación del número de viviendas, lo que implica un aumento del stock de viviendas en la región.

### Empleo

En relación al mercado laboral, la población ocupada de la región totalizó 315.380 personas, donde los hombres ocupados abarcaron el 66,7% y las mujeres un 33,3%. La fuerza de trabajo representó una población de 342.990 personas, con una variación de 2,1% en 12 meses, disminuyendo en las mujeres un 0,4%, y aumentando los hombres en 3,5% su población, los desocupados fueron 27.610 personas.

La tasa de desempleo de 8,0% –la quinta cifra más baja del país–, alcanza a 21.240 hombres y a 6.370 mujeres. Es posible apreciar que las mujeres presentaron una tasa de desocupación inferior a los hombres, y a su vez, ellas muestran similares tasas de ocupación y de participación.

La estructura de participación según rama de actividad fue liderada por Servicios, Sociales, Comunes y Personales, siendo seguido por Agricultura, Caza y Pesca, que en conjunto aportaron el 49,1% del total de ocupados en la región. Las contribuciones del resto de las categorías fueron: Comercio (17,5%), Industria Manufacturera (12,6%), Transporte, Almacenaje y Comunicaciones (7,6%) y Construcción (7,1%).

De acuerdo a la dinámica en la generación de empleos respecto del trimestre julio-septiembre de 2008, se observa que la mayoría de las actividades presentaron aumentos en la ocupación, con las excepciones de Industria Manufacturera, Transporte, Almacenaje y Comunicaciones y Servicios Comunes Sociales Personales, de manera tal que se registraron disminuciones totales netas, que alcanzan a 5.610 personas desvinculadas en el periodo. El Comercio reflejó una importante expansión de 3.940 personas incorporadas

## RESPECTO AL COMERCIO INTERNACIONAL, LAS EXPORTACIONES REGIONALES REALIZADAS DURANTE ESTE TRIMESTRE FUERON VALORADAS EN 488,0 MILLONES DE DÓLARES FOB, LO QUE REPRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DE 29,5% RESPECTO A IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

a la actividad. Sin embargo, Industria Manufacturera mantiene su contracción con una disminución de 9.630 puestos de trabajo gran parte de ellos relacionados a la Industria salmonera.

Los ocupados por categorías, se concentraron principalmente en Asalariado y Cuenta Propia, cuya participación conjunta es de 91,3% del total de ocupados regionales. Respecto del mismo trimestre del año anterior, el perfil de creación de puestos de trabajo mostró incrementos en Cuenta Propia y Familiar no remunerado con 16.080 y 3.180 nuevas plazas respectivamente. Las disminuciones se generaron en las demás categorías Asalariados, Personal de Servicio y Empleadores con 21.780, 1.460 y 1.620 personas menos, respectivamente.

La población ocupada disminuyó 1,8%, en doce meses, a su vez, los desocupados aumentaron en 12.870 personas y la población fuera de la fuerza se incrementó en 4.890 con una variación de 1,7% respecto a igual período de 2008.

### Exportaciones

Respecto al comercio internacional, las exportaciones regionales realizadas durante este trimestre fueron valoradas en 488,0 millones de dólares FOB, lo que representó una disminución de 29,5% respecto a igual período del año anterior.

El análisis de los envíos por ramas de actividad se aprecia que el sector Industria concentró el 95,9% de los envíos regionales, valuados en 468,2 millones de dólares y registrando un decrecimiento de 30,7% respecto a igual trimestre del 2008. En detalle, 87,1% de las exportaciones del sector correspondieron al subsector alimentos valorados en 407,9 millones de dólares con un decrecimiento de 35,5%. Por otra parte, los sectores silvoagropecuario y pesca concentraron el 3,6% cuyo monto asciende a 17,6 millones de dólares, aumentando en 1,0 millones de dólares, equivalentes a un crecimiento de 6,1% en doce meses.

Las exportaciones del producto filetes de trucha, de salmón del Atlántico y del Danubio a Estados Unidos y a Japón fueron valuadas respectivamente en 67,6 y 22,8 millones de dólares, en conjunto concentran el 70,0% de los envíos del producto. Otro producto de importancia fueron los fresco-refrigerado y congelados de truchas y salmones del Pacífico con 34,7 millones de dólares teniendo como principal país receptor a Brasil y Japón con 31,6 millones de dólares.

PARA EFECTOS DE UN ANÁLISIS EN EL RIESGO DE CAMBIO SEÑALAR QUE EL 100% DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y LOS COSTOS OPERACIONALES QUE SE HAN GENERADO SON EN PESOS, MIENTRAS QUE EL 100% DE LOS COSTOS FINANCIEROS QUE SE GENERARÁN EN EL EJERCICIO 2010 Y SIGUIENTES TAMBIÉN SERÁN EN PESOS, POR LO QUE NO EXISTE UN RIESGO DE CAMBIO EN ESTOS COSTOS.

El subsector material de transporte abarcó el 4,3% de los envíos de Industria, destacándose las partes de barco con un valor exportado de 19,1 millones de dólares cuyo destino fue Noruega.

De acuerdo a los destinos de las exportaciones enviadas, las zonas con mayor participación en el período fueron Asia y Oceanía con un 36,0%, presentando una disminución en doce meses de 23,9% en los valores de envíos y cuyo principal país de destino correspondió a Japón con 103,6 millones de dólares corrientes. La participación de América del Norte alcanzó un 29,6%, con una disminución de 42,3%, siendo el destino de mayor relevancia Estados Unidos con un total de envíos realizados equivalente a 121,9 millones de dólares. Las demás zonas presentaron las siguientes participaciones: Eurozona con 15,7% y un decrecimiento de 38,3%; América del Sur con un 12,8% y una disminución de 14,2%.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, cabe destacar que al 31 de diciembre de 2009 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile y Banco Santander Chile por un monto de M\$ 5.738.741. La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2010 por un valor de M\$ 11.762.630 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 443.237. La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2009 por un valor de M\$ 4.095.266, que corresponden a Disponible, Depósitos a Plazo y Valores Negociables.

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio cabe señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, mientras que el 100% de los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2010 y siguientes también serán en pesos, por lo que no existe un riesgo de cambio en estos costos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero sí cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son: Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad. Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

## 04 Análisis de los Principales Índices Financieros

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

— El índice de liquidez del ejercicio 2009 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el activo circulante, específicamente al incremento de los valores negociables, producto de una mejora en las recaudaciones de peaje y un adecuado control de los gastos de la sociedad.

— La razón ácida del ejercicio 2009 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el activo circulante, específicamente al incremento de los valores negociables, producto de una mejora en las recaudaciones de peaje y un adecuado control de los gastos de la sociedad.

— La razón de endeudamiento del ejercicio 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se produce por el aumento experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a que en el ejercicio 2009 se han generado utilidades por M\$ 6.346.558. Esta variación también se debe a la disminución ex-

perimentada por el pasivo exgible, y específicamente a la disminución de las Obligaciones con banco, producto del pago realizado en diciembre de 2009 de la cuota del capital y sus intereses devengados al Banco Chile y Banco Santander Santiago por un valor de M\$ 15.068.567.

— La relación deuda corto plazo del ejercicio 2009 ha experimentado un leve aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se debe a la disminución experimentada por el pasivo exgible, y específicamente a la disminución de las Obligaciones con banco, producto del pago realizado en diciembre de 2009 de la cuota del capital y sus intereses devengados al Banco Chile y Banco Santander Santiago por un valor de M\$ 15.068.567.

— La relación deuda largo plazo del ejercicio 2009 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación se debe a la disminución experimentada por el pasivo exgible, y específicamente a la disminución de las Obligaciones con banco, producto del pago realizado en diciembre de 2009 de la cuota del capital y sus intereses devengados al Banco Chile y Banco Santander Santiago por un valor de M\$ 15.068.567.



La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada en el resultado antes de impuestos, específicamente a la pérdida registrada por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria durante el ejercicio 2009, cuyo factor de corrección fue negativo (-2,3%), mientras que en el ejercicio 2008 se registró una ganancia por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria, pues el factor de corrección fue positivo (8,9%).

La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada en el resultado del ejercicio, específicamente a la pérdida registrada por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria durante el ejercicio 2009, cuyo factor de corrección fue negativo (-2,3%), mientras que en el ejercicio 2008 se registró una ganancia por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria, pues el factor de corrección fue positivo (8,9%).

La rentabilidad del activo del ejercicio 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada en el resultado del ejercicio, específicamente a la pérdida registrada por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria durante el ejercicio 2009, cuyo factor de corrección fue negativo (-2,3%), mientras que en el ejercicio 2008 se registró una ganancia por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria, pues el factor de corrección fue positivo (8,9%).

El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2009 no ha experimentado una variación significativa con respecto a igual índice del ejercicio 2008.

La rentabilidad operacional del ejercicio 2009 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por los ingresos de explotación, y específicamente al incremento de los ingresos por recaudación de peajes (tráfico de autos y camionetas).

La relación utilidad por acción del ejercicio 2009 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2008. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución experimentada por el resultado del ejercicio, específicamente a la pérdida registrada por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria durante el ejercicio 2009, cuyo factor de corrección fue negativo (-2,3%), mientras que en el ejercicio 2008 se registró una ganancia por la aplicación del mecanismo de corrección monetaria, pues el factor de corrección fue positivo (8,9%).



KPMG Auditores Consultores Ltda.  
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 13  
Las Condes, Santiago - Chile

Teléfono +56 (2) 798 1000  
Fax +56 (2) 798 1001  
www.kpmg.cl

**Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009**

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 6 de febrero de 2009.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Patricio Guevara R.  
Santiago, 5 de febrero de 2010

KPMG Ltda.

# Balance General

Activos		al 31/12/09	al 31/12/08
ACTIVOS	Nº NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>13.519.359</b>	<b>11.284.256</b>
Disponible	18	154.965	110.377
Depósitos a plazo	18,25	2.330.929	1.979.878
Valores negociables (neto)	4,18	1.609.372	293.211
Deudores por venta (neto)	5	16.137	7.785
Deudores varios (neto)	5,28	9.075.024	8.531.258
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6	31.498	8.343
Impuestos por recuperar		34.440	32.338
Gastos pagados por anticipado		266.994	321.066
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>		<b>145.851.387</b>	<b>154.470.431</b>
Construcción y obras de infraestructura	8	202.025.447	201.996.591
Maquinarias y equipos	8	137.685	132.186
Otros activos fijos	8		28.855
Depreciación (menos)	8	(56.311.745)	(47.687.201)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>188.373.778</b>	<b>182.839.867</b>
Deudores a largo plazo	5,28	129.947.571	131.336.955
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	6	32.738.123	30.503.486
Otros	9	25.688.084	20.999.426
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>347.744.524</b>	<b>348.594.554</b>

# Balance General

Pasivos		al 31/12/09	al 31/12/08
PASIVOS	Nº NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>		<b>13.519.359</b>	<b>11.284.256</b>
Obligaciones con Bancos e Inst. Fin. a largo plazo (porción corto plazo)	10	5.738.741	5.312.546
Cuentas por pagar		293.370	300.947
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	6	40.447	312.177
Provisiones	12	21.544	9.538
Retenciones		10.690	3.269
Impuesto a la renta		1.066	36
Impuestos diferidos	7	2.956.959	2.458.894
<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>221.750.818</b>	<b>229.612.817</b>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	11	92.384.720	95.760.661
Documentos y cuentas por pagar EE.RR. largo plazo			26.415
Provisiones largo plazo	12	8.849.840	7.133.797
Impuestos Diferidos a largo plazo	7	10.866.921	10.294.222
Otros pasivos a largo plazo	14	109.649.337	116.397.722
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>116.930.889</b>	<b>110.584.330</b>
Capital pagado	15	53.602.284	53.602.284
Otras reservas			
Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)		63.328.605	56.982.046
Utilidades acumuladas	15	56.982.047	44.353.257
Utilidad (pérdida) del ejercicio	15	6.346.558	12.628.789
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>347.744.524</b>	<b>348.594.554</b>

# Estado de Resultados

Pasivos	N° NOTA	de 01/01/09	de 01/01/08
		al 31/12/09	al 31/12/08
<b>PASIVOS</b>		<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		4.664.835	3.550.470
Margen de Explotacion		5.492.458	4.715.400
Ingresos de explotación	30	18.483.055	16.801.652
Costos de explotación (menos)		(12.990.597)	(12.086.252)
Gastos de administración y ventas (menos)		(827.623)	(1.164.930)
<b>RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION</b>		2.458.029	11.701.899
Ingresos financieros	26	9.776.856	10.259.753
Otros ingresos fuera de la explotación	16	24.965	29.461
Gastos financieros(menos)	29	(5.628.221)	(4.992.671)
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	16	(107.609)	(93.287)
Corrección monetaria	17	(1.607.962)	6.498.643
Resultado antes de Impuesto a la Renta e Itemes Extraordinarios		7.122.864	15.252.369
Impuesto a la renta	7	(776.306)	(2.623.580)
Utilidad (pérdida) antes de interés minoritario		6.346.558	12.628.789
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA</b>		6.346.558	12.628.789
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		6.346.558	12.628.789

# Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	N° NOTA	de 01/01/09	de 01/01/08
		al 31/12/09	al 31/12/08
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - INDIRECTO</b>		<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION</b>		6.634.227	7.517.244
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		6.346.558	12.628.789
Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo		2.298.503	(1911.845)
Depreciación del ejercicio	8	8.643.944	7.486.580
Castigos y provisiones		1.896.967	1.902.587
Corrección monetaria neta	17	1.607.962	(6.498.643)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)		(16.178.048)	(15.077.214)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo		6.327.678	8.274.845
Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) disminuc.		8.709.363	7266.250
Deudores por ventas		(8.157)	(344)
Otros activos		8.717.520	7.266.594
Variación de Pasivos que afectan al flujo de efectivo aumen. (disminuc)		(10.720.197)	(8.465.950)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación		(654.090)	(142.282)
Intereses por pagar		(10.074.509)	(8.330.864)
Impuesto a la Renta por pagar (neto)		1.031	37
I.N.A. y otros similares por pagar (neto)		7.371	7.159
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		(4.994.059)	(4.324)
Pago de préstamos (menos)		(4.994.059)	(4.324.608)
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		(5.517)	(5.191.250)
Ventas de Activo Fijo			15
Incorporación de activos fijos (menos)		(5.517)	(29.880)
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)			(5.161.385)
<b>FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO</b>		1.634.651	(1.998.614)
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		77.149	(969.200)
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>		2.383.466	5.351.280
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	18	4.095.266	2.383.466

# Notas a los Estados Financieros

## 01 Inscripción en el Registro de Valores

### a) Constitución y objetivo de la Sociedad

Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 6 de marzo de 1998. El objetivo de la sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

### b) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el número 650 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 02 Criterios Contables Aplicados

### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios contables comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

### b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Se establece que de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

### c) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que dieron origen a un -2,3% para el ejercicio 2009 (8,9% para el ejercicio 2008).

### d) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y notas explicativas del ejercicio anterior han sido actualizadas extra-contablemente en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor, para el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2008 y el 30 de noviembre de 2009, el cual ascendió a -2,3%.

### e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	31/12/2009	31/12/2008
Unidad de Fomento	20.942,88	21.452,57

### f) Depósitos a plazo

Bajo este rubro se incluyen inversiones en depósitos a plazo fijo, con vencimiento en el corto plazo. Estas inversiones incluyen los reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio y la diferencia respecto al valor inicial de la inversión es reconocida en resultado.

### g) Valores negociables

Se incluyen inversiones en cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de las respectivas cuotas al cierre de cada ejercicio y la diferencia respecto al valor inicial de la inversión es reconocida en resultado.

### h) Activo fijo

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Nro. 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcción y obras de infraestructura (Obra Concesionaria en explotación) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada "Ruta 5 Sur tramo Río Bueno - Pto. Montt". Los restantes activos fijos se presentan valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente.

### i) Depreciación activo fijo

Los costos relacionados con el proyecto son depreciados con cargo a resultados desde el momento en que la Sociedad concluyó la obra y comenzó a percibir ingresos por la explotación de la misma, lo cual ocurrió a contar del 31 de octubre del 2001. Dicha depreciación ha sido calculada de acuerdo al método del ingreso, considerando el saldo actualizado de la inversión neta de depreciación real al cierre de cada ejercicio, la cual se divide por los ingresos proyectados del periodo remanente de concesión. Ese factor se multiplica por el flujo real para el período que se deprecia. Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal en base a los años de vida útil remanente de los bienes.

### j) Otros activos (Otros)

En esta cuenta se incluyen gastos financieros reales diferidos, asociados al financiamiento de la obra en concesión. Este activo se amortiza con cargo a resultados en el período de duración de la concesión sobre la base del ingreso por tráfico vehicular.



### k) Provisiones para mantenencias mayores

Bajo el rubro provisiones se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar las obras durante el período de la explotación, en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para determinar el monto a provisionar, del total estimado, es el Método del Ingreso.

### l) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes. El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Nro 60 y Boletines complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G.

#### m) Software computacional

Los software computacionales fueron adquiridos como paquetes computacionales y se encuentran contabilizados como activos fijos de la Sociedad. El período de amortización es de dos años.

#### n) Indemnización por años de servicio

La indemnización por años de servicio está calculada sobre la base del valor corriente.

#### ñ) Ingresos de explotación

Bajo este rubro se incluyen los ingresos por concepto de recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria y la amortización de los ingresos diferidos asociados a las subvenciones anuales por cobrar al Ministerio de Obras Públicas.

#### o) Otros pasivos a largo plazo

Bajo este rubro se incluyen las subvenciones por cobrar al Ministerio de Obras Públicas durante el plazo restante de la concesión. Estas subvenciones se han contabilizado a su valor presente considerando para estos efectos una tasa de descuento del 4,95%. Para determinar el monto a registrar en los ingresos de la Sociedad se utiliza el método del ingreso.

#### p) Subvenciones

La Sociedad reconoce en los estados financieros el derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas por las subvenciones anuales establecidas en las bases de licitación de la concesión, monto que se incluye bajo la cuenta deudores varios de corto y largo plazo, valorizadas al valor presente de las respectivas subvenciones. A su vez ha reconocido un ingreso diferido por estas subvenciones, el cual se devengará con abono a ingresos de la explotación durante el período de duración de la concesión, de acuerdo al método del ingreso.

#### q) Estado de flujos de efectivo

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, incluyendo los depósitos a plazo, cuotas en fondos mutuos y los instrumentos adquiridos con pacto de retroventa. Bajo flujos originados por actividades de operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultado.

#### r) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de activos y pasivos y las revelaciones del ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

## 03 Cambios Contables

A Diciembre de 2009, se ha realizado un cambio en el valor total estimado que se invertirá en mantenimientos mayores durante el plazo de la concesión, valor que se utilizó como base de cálculo para determinar el gasto por mantenimientos mayores que se contabilizó en el ejercicio 2009. El total estimado utilizado en el ejercicio 2009 ascendió a UF 2.014.331. En el ejercicio 2008, el valor que se utilizó como base de cálculo para determinar el gasto por mantenimientos mayores que se contabilizó en ese ejercicio ascendió a UF 2.276.226. Con el valor total estimado que se invertirá en mantenimientos mayores durante el plazo de la concesión utilizado por la sociedad al 31 de diciembre de 2009 se determinó un gasto por mantenimientos mayores por M\$ 1.877.185, con el valor total estimado utilizados al 31 de diciembre de 2008, el gasto hubiese sido por M\$ 2.183.541. La Sociedad no ha efectuado otros cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

## 04 Valores Negociables

El detalle de la inversión en cuotas de fondos mutuos valorizadas según lo indicado en Nota 2 g) es el siguiente:

LA SOCIEDAD NO HA EFECTUADO OTROS CAMBIOS CONTABLES EN RELACIÓN AL EJERCICIO ANTERIOR, QUE PUEDAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA INTERPRETACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, RESPECTIVAMENTE.

### Valores Negociables - 2009

Entidad	Tipo	Cant. de Cuotas	Valor Cuota	Saldo
Fdos. Mutuos Santander	Tesorería	507.635,8141	1.441,6731	731.845
Fdos. Mutuos Santander	Money Market	23.409,6675	3.844,6740	90.002
Fdos. Mutuos Itaú	Select	614.782,4223	1.280,9811	787.525
<b>TOTAL</b>				<b>1.609.372</b>

### Valores Negociables - 2008

Entidad	Tipo	Cant. de Cuotas	Valor Cuota	Saldo
Fdos. Mutuos Itaú	Tesorería	214.816,9941	1.364,9347	293.211
<b>TOTAL</b>				<b>293.211</b>

### Composición del Saldo

Instrumentos	Valor Contable	
Cuotas de fondos mutuos	1.609.372	293.211
<b>TOTAL VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>1.609.372</b>	<b>293.211</b>



## 05 Deudores de Corto y Largo Plazo

El detalle de la inversión en cuotas de fondos mutuos valorizadas según lo indicado en Nota 2 g) es el siguiente:

### Deudores corto y largo plazo

RUBRO	CIRCULANTES				LARGO PLAZO			
	Hasta 90 días		Más de 90 y hasta 1 año		Subtotal			
	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
Deudores por Ventas	16.137	7.785	0	0	16.137	16.137	7.785	0
Varios	146.676	115.153	8.928.348	8.416.105	9.075.024	9.075.024	8.531.258	131.336.955
<b>TOTAL</b>								

## 06 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Con fecha 03 de mayo de 2007, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo por la suma de M\$ 23.114.979. El mutuo tiene un plazo de 3 años y devengará un interés anual a contar de la fecha de entrega del préstamo, equivalente a la tasa TAB nominal para operaciones a 360 días más un margen de 0,8195 % anual. Los intereses devengados sobre el capital adeudado entre el 03 de mayo de 2007 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a M\$ 3.981.769.

Con fecha 09 de julio de 2008 Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. suscribe con Itínere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo por la suma de M\$ 5.081.328. El mutuo tiene un plazo de 3 años y devengará un interés anual a contar de la fecha de entrega del préstamo, equivalente a la tasa TAB nominal para operaciones a 360 días más un margen de 0,85 % anual.

Los intereses devengados sobre el capital adeudado entre el 09 de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a M\$ 560.047. Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de

compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95% y a su vez se convierte en el nuevo deudor de la concesionaria respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 03 de mayo de 2007 y 09 de julio de 2008.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y pagar que la sociedad mantiene vigente al 31 de diciembre de 2009, y todas las cuentas se cobrarán y pagarán en el período de un año.

Al cierre del período los estados financieros incluyen los siguientes saldos y el 100% de las transacciones con empresas relacionadas, que se detallan en cuadro adjunto.

### Documentos y Cuentas por Cobrar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
96786880-9	SACYR CHILE S.A.	0	7.450	0	0
96942440-1	GESTION VIAL S.A.	31.498	893	0	0
99514380-1	Itínere CHILE S.A.	0	0	0	30.503.486
76052934-6	AUTOSTRAD HOLDING DO SUR S.A.	0	0	32.738.123	0
<b>TOTAL</b>		<b>31.498</b>	<b>8.343</b>	<b>32.738.123</b>	<b>30.503.486</b>

### Documentos y Cuentas por Pagar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
99514380-1	Itínere CHILE S.A.	0	12.759	0	0
96942440-1	GESTION VIAL S.A.	40.447	299.418	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>40.447</b>	<b>312.117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Transacciones

SOCIEDAD	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2009		31-12-2008	
				Monto	Efectos en result. (cargo/abono)	Monto	Efectos en result. (cargo/abono)
Itínere Chiles.A	99514380-1	Matriz	Arriendo de Oficinas	12.291	-12.291	19.057	-19.057
			Servicios Profesionales	58.943	-58.943	129.976	-129.976
		Matriz	Prestamos por Cobrar	0	0	30.503.486	0
		Matriz	Intereses Prestamos por Cobrar	0	0	1.964.945	1.964.945
Gestión Vial S.A	96942440-1	Accionista Común	Conservación Diferida	314.872	0	523.474	0
			Conservación Extraordinaria	37.035	-37.035	178.775	-178.775
			Conservación Rutinaria	2.165.344	-2.165.344	2.781.492	-2.781.492
			Daños a la Infraestructura	99.056	-99.056	0	0
Autostrade Holding Do Sur S k	76052934-6	Accionista	Intereses Prestamos por Cobrar	1.523.455	1.523.455	0	0
Itínere Chile S.A.	99514380-1	Matriz	Recuperación de Gastos	419	-419	1.299	-1.299

## 07 Impuestos diferidos e impuestos a la renta

### a) Información general

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas por un monto ascendente a M\$ 90.651.813 (M\$ 94.773.585 en 2008).

### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos contabilizados conforme al criterio descrito en Nota 2 1) se detallan en el anexo adjunto.

### Impuestos diferidos e impuestos a la Renta

CONCEPTOS	31-12-2009				31-12-2008			
	Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo		Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo	
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Corto Plazo	Largo Plazo						
Ingresos Anticipados	0	0	0	0	0	86.916	0	0
Provisión de vacaciones	3.662	0	0	0	1.621	0	0	0
Depreciación Activo Fijo	0	0	0	24.792.424	0	0	0	25.347.336
Indemnización años de servicio	0	8.318	0	0	0	4.843	0	0
Pérdidas tributarias	0	15.410.808	0	0	0	16.111.509	0	0
Intereses diferidos	0	0	0	4.119.653	0	0	0	3.311.028
Provisión reparaciones futuras	0	1.496.155	0	0	0	1.207.903	0	0
Ingresos a distribuir	0	0	2.960.621	67.373	0	0	2.460.515	0
Gastos de refinanciamiento	0	0	0	247.238	0	0	0	258.874
Gastos Activados	0	1.465.874	0	0	0	1.432.667	0	0
<b>OTROS</b>								
Cuentas complementarias neto de		21.388	1	0	0	20.822		
Provisión de valuación	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3.662</b>	<b>18.359.767</b>	<b>2.960.621</b>	<b>29.226.688</b>	<b>1.621</b>	<b>18.823.016</b>	<b>2.460.515</b>	<b>29.117.238</b>

### Impuestos a la Renta

ITEM	31-12-2009	31-12-2008
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-1.066	-36
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	0	0
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	298.896	-4.581.217
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	-1.074.136	1.957.673
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	0	0
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>-776.306</b>	<b>-2.623.580</b>

## 08 Activos Fijos

El detalle de este rubro es el siguiente:

Activos Fijos	M\$	M\$
CONCEPTO	31-12-2009	31-12-2008
a) Máquinas y equipos	137.685	132.186
b) Activos en Leasing		28.855
c) Construcción y obras de infraestructuras		
Caminos y obras viales	103.946.639	103.946.639
Puentes y estructuras viales	6.689.145	6.689.145
Paso peatones	2.453.661	2.453.661
Intersecciones desniveladas	14.449.918	14.449.918
Iluminación	3.193.454	3.193.454
Teléfono de emergencia	1.486.775	1.486.775
Servicios de control	1.244.971	1.244.971
Atención de emergencia	757.084	757.084
Servicios generales	1.081.267	1.081.267
Estacionamiento caminos	746.875	746.875
Plazas de peajes y pesaje	5.542.645	5.542.645
Mitigación impacto ambiental	323.261	323.261
Paisajismo y revegetación	218.743	218.743
Cierres perimetrales	118.107	118.107
Ingeniería y consultoría	445.505	445.505
Laboratorio	384.092	384.092
Control de obra	11.624.552	11.624.552
Expropiaciones	8.893.576	8.893.576
Aporte a la construcción	5.499.409	5.499.409
Fiscalización	97.191	97.191
Garantías y seguros	379.383	379.383
Mantenimiento y conservación caminos	1.817.624	1.817.624
Tránsito expedito	1.216.505	1.216.505
Gastos oficina Santiago	1.095.585	1.095.585
Gastos de viaje	77.542	77.542
Tributos	250.711	250.711
Gastos financieros	17.186.877	17.186.877
Ingresos financieros	(428.339)	(428.339)
Otros gastos	24.545	(4.309)
Control de calidad	(1.422.511)	(1.422.511)
Corrección monetaria y diferencia de cambio	12.630.655	12.630.655
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>202.025.447</b>	<b>201.996.591</b>
d) Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada obra concesionaria en explotación	(56.187.657)	(47.468.082)
Depreciación acumulada maquinaria y equipos	(124.088)	(219.119)
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>(56.311.745)</b>	<b>(47.687.201)</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>145.851.387</b>	<b>154.470.431</b>

## EL TOTAL DE LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2009 Y 2008 SE ENCUENTRA FORMANDO PARTE DEL ESTADO DE RESULTADOS.

**Activos Fijos.** El detalle de la depreciación del ejercicio es el siguiente:

Depreciación del Ejercicio	31/12/2009	31/12/2008
	M\$	M\$
<b>Depreciación de la Obra</b>		
Concesionaria en explotación	8.625.048	7.473.847
Depreciación maquinaria y equipos	18.896	12.733
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO</b>	<b>8.643.944</b>	<b>7.486.580</b>

## 09 Otros Activos

El detalle de los Otros (Activos) al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Otros Activos	M\$	M\$
	31-12-2009	31-12-2008
Intereses diferidos	25.688.084	20.999.426
<b>TOTAL</b>	<b>25.688.084</b>	<b>20.999.426</b>

1) Para contabilizar los intereses que se cargarán a resultados, se aplica el método de los ingresos establecido en el Boletín Técnico del Colegio de Contadores Nro. 67. Este método tiene por objeto distribuir la carga financiera que la Sociedad deberá soportar durante el período de amortización de la deuda durante todo el período de concesión. En primer lugar se estiman los ingresos totales que la Sociedad recaudará durante todo el período de concesión y luego se determina un factor dividiendo los ingresos reales del mes sobre los ingresos estimados del período remanente de la concesión. Este factor así determinado se aplica al total de los intereses que devengará el crédito sindicado neto de los intereses contabilizados en resultados, obteniendo como resultado los intereses mensuales que se deben contabilizar.

2) Como consecuencia de la operación de refinanciamiento de créditos que se indican en Nota 10, efectuada el 28 de noviembre de 2005, la Sociedad Concesionaria incurrió en gastos y comisiones por un total de M\$1.825.716 (cifra histórica), los que se han registrado con cargo a la cuenta de intereses diferidos y en consecuencia se amortiza de acuerdo con el método de los ingresos establecidos en el Boletín Técnico del Colegio de Contadores Nro. 67.

## 10 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Corto Plazo

Con fecha 28 de noviembre de 2005, se llevó a cabo una operación de refinanciamiento del crédito sindicado de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Esta operación de refinanciamiento implicó la cesión del crédito sindicado mantenido con Banco Santander Central Hispano S.A., Banco de Negocios Argentaria S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona "la Caixa", por US\$ 161 millones a Banco de Chile y Banco Santander Chile, y su posterior redenominación a créditos en unidades de fomento por UF 4.151.297,8 y UF 719.402,42, respectivamente.

Los nuevos créditos vencen el año 2019, se amortizan anualmente y devengan una tasa de interés equivalente a TAB 90 días + 0,75% para el primer período de servicio de la deuda y TAB 360 días + 0,75% para los demás períodos de amortización.

Con esta misma fecha, la Sociedad Concesionaria obtuvo un financiamiento adicional por UF 51.393,5 y UF 8.906,28 con Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente, bajo las mismas condiciones de los créditos indicados anteriormente.

Con fecha 25 de abril de 2007, la Sociedad Concesionaria obtuvo un financiamiento por M\$15.037.377 y M\$2.605.915 con Banco Chile y Banco Santander Chile, respectivamente. Los nuevos créditos vencen el año 2019, se amortizan anualmente y devengan una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 180 días + un margen anual de 0,7695% para el primer período de servicio de la deuda y una TAB nominal a 360 días + un margen anual de 0,7695% para los demás períodos de amortización. Las actuales condiciones (fecha de amortización, plazos y cuotas de amortización), se resumen en la siguiente tabla.

### Obligaciones con Bancos e Inst. Financieras

Fecha de Amortización	Amortización Anual %	Banco de Chile	Banco Santander	Total Amortización
		M\$	M\$	M\$
15-DIC-09	4,65%	729.285	126.382	855.667
15-DIC-10	5,21%	817.112	141.602	958.714
15-DIC-11	5,80%	909.645	157.638	1.067.283
15-DIC-12	8,69%	1.362.900	236.185	1.599.085
15-DIC-13	9,38%	1.471.116	254.938	1.726.054
15-DIC-14	10,10%	1.584.037	274.507	1.858.544
15-DIC-15	10,89%	1.707.937	295.978	2.003.915
15-DIC-16	11,73%	1.839.679	318.809	2.158.488
15-DIC-17	12,62%	1.979.263	342.998	2.322.261
15-DIC-18	13,58%	2.129.825	369.090	2.498.915
15-DIC-19	3,23%	506.578	87.788	594.366
<b>TOTALES</b>	<b>95,88%</b>	<b>15.037.377</b>	<b>2.605.915</b>	<b>17.643.292</b>

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda" la Sociedad con el Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron, sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales por UF 3.879.504,30 y UF 672.301,80, respectivamente, no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y como consecuencia de la redenominación en pesos pactada, la Sociedad reconoció adeudar por concepto de capital de los préstamos actua-

les, el importe de M\$85.330.983, en proporciones de M\$72.727.596 equivalente al 85,23% del total de la deuda para Banco de Chile y M\$12.603.387, equivalente al 14,77% del total de la deuda redenominada para Banco Santander Chile.

La tasa de interés aplicable a los créditos redenominados es equivalente a TAB nominal 360 días, más el margen aplicable de 0,7695% anual.

Los nuevos créditos vencen el año 2019, se amortizan anualmente y devengan una tasa de interés equivalente a TAB 90 días + 0,75% para el primer período de servicio de la deuda y TAB 360 días + 0,75% para los demás períodos de amortización.

CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A., PROCEDIÓ A PAGAR A BANCO CHILE (BANCO AGENTE) LA CANTIDAD DE M\$ 4.994.059, CORRESPONDIENTE AL 4,65% DEL CAPITAL DE LA DEUDA

Con fecha 15 de diciembre de 2008, Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., procedió a pagar a Banco Chile (Banco Agente) la cantidad de M\$ 4.424.843, correspondiente al 4,12% del capital de la deuda, según tabla de amortización establecida en el respectivo contrato de crédito; y a pagar la cantidad de M\$8.523.964, correspondiente a los intereses devengados en el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2007 y el 15 de diciembre de 2008.

Con fecha 15 de diciembre de 2009, Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., procedió a pagar a Banco Chile (Banco Agente) la cantidad de M\$ 4.994.059, correspondiente al 4,65% del capital de la deuda, según tabla de amortización establecida en el respectivo contrato de crédito; y a pagar la cantidad de M\$ 10.074.509, correspondiente a los intereses devengados en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2008 y el 15 de diciembre de 2009.

Las actuales condiciones (fecha de amortización, plazos y cuotas de amortización), de los préstamos actuales redenominados se resumen en la siguiente tabla.

#### Obligaciones con Bancos e Inst. Financieras

Fecha de Amortización	Amortización Anual	Banco de Chile	Banco Santander	Total Amortización
	%	M\$	M\$	M\$
15-DIC-09	4,65%	3.527.152	611.241	4.138.393
15-DIC-10	5,21%	3.951.927	684.852	4.636.779
15-DIC-11	5,80%	4.399.458	762.408	5.161.866
15-DIC-12	8,69%	6.591.602	1.142.297	7.733.899
15-DIC-13	9,38%	7.114.986	1.232.997	8.347.983
15-DIC-14	10,10%	7.661.126	1.327.641	8.988.767
15-DIC-15	10,89%	8.260.362	1.431.486	9.691.848
15-DIC-16	11,73%	8.897.525	1.541.904	10.439.429
15-DIC-17	12,62%	9.572.614	1.658.894	11.231.508
15-DIC-18	13,58%	10.300.801	1.785.085	12.085.886
15-DIC-19	3,23%	2.450.043	424.582	2.874.625
<b>TOTALES</b>	<b>95,88%</b>	<b>72.727.596</b>	<b>12.603.387</b>	<b>85.330.983</b>

#### Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Corto Plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO REAJUSTABLES		TOTALES	
		31-12-2009	31-12-2008	31-12-2009	31-12-2008
97004000-5	Banco Chile	4.891.129	4.527.883	4.891.129	4.527.883
97036000-K	Banco Santander	847.612	784.663	847.612	784.663
	<b>TOTALES</b>	<b>5.738.741</b>	<b>5.312.546</b>	<b>5.738.741</b>	<b>5.312.546</b>
	Monto capital adeudado	5.595.494	4.880.928	5.595.494	4.880.928
	Tasa interés promedio anual	3,2895%	9,6495%		

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%) 00000  
 Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000

## 11 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo Plazo

#### Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo Plazo

RUT	Banco o inst. financiera	Moneda índice de reajuste	Años de vencimiento				Fecha cierre período actual		Anterior
			Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Total largo plazo al cierre de los EE.FF. Tasa interés promedio anual	Total largo plazo al cierre de los EE.FF.	
97004000-5	Banco Chile	No reajustables	13.263.605	8.586.102	19.213.462	37.676.327	78.739.496	3,2895%	81.616.811
97036000-K	Banco Santander	\$ no reajustables	2.298.528	1.487.935	3.329.611	6529.150	13.645.224	3,2895%	14.143.850
	<b>TOTALES</b>		<b>15.562.133</b>	<b>10.074.037</b>	<b>22.543.073</b>	<b>44.205.477</b>	<b>92.384.720</b>		<b>95.760.661</b>

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%) 00000  
 Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000

## 12 Provisiones y Castigos

a) El detalle de las provisiones a corto plazo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	M\$	M\$
	31/12/2009	31/12/2008
Provisión vacaciones	21.544	9.538
<b>TOTAL</b>	<b>21.544</b>	<b>9.538</b>

b) El detalle de las provisiones a largo plazo al cierre de cada período es el siguiente:

Provisiones a Largo Plazo	M\$	M\$
	31/12/2009	31/12/2008
Provisión para mantenciones mayores	8.800.912	7.105.310
Provisión indemnización por años de servicio	48.928	28.487
<b>TOTAL</b>	<b>8.849.840</b>	<b>7.133.797</b>

c) La Sociedad no ha efectuado castigos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

d) Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, se han llevado a cabo trabajos de mantenciones mayores por la suma de M\$ 346.271.

e) Para efectos de determinar el monto a provisionar por mantenciones mayores del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, la administración de la Sociedad Concesionaria ha decidido ajustar el valor estimado que se invertirá en estas mantenciones durante el plazo de la concesión, el cual ha sido actualizado a la suma de UF 2.014.331. Al 31 de diciembre de 2008 el valor ascendía a UF 2.276.226. Lo anterior ha significado reconocer en el ejercicio 2009 un menor gasto ascendente a M\$ 306.356.

### 13 Indemnizaciones al personal por años de servicio

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, se ha producido un aumento en la provisión de indemnizaciones por años de servicio de M\$ 19.782, esto como consecuencia de la permanencia por un período superior a 1 año del personal contratado por la Sociedad y que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2009.

### 14 Otros pasivos a largo plazo

El detalle de los otros pasivos a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Otros Pasivos a Largo Plazo	M\$	M\$
CONCEPTO	31/12/2009	31/12/2008
Subsidio del MOP a distribuir (1)	98.959.197	105.051.143
Ingreso a distribuir Obras adicionales Convenio Complementario No. 2 (2)	10.690.140	11.346.579
<b>TOTAL</b>	<b>109.649.337</b>	<b>116.397.722</b>

(1) Corresponde a los ingresos diferidos asociados a las subvenciones anuales por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, los cuales se presentan valorizados a su valor presente, descontados a una tasa del

4,95% y que se devengarán con abono a ingresos de la explotación durante el período de duración de la concesión, de acuerdo al método del ingreso utilizado para depreciar el activo en concesión.

(2) En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro. suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF 454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001.

Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución No.54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de pasivo "Ingreso a distribuir Obras adicionales Convenio Complementario No.2", por lo que el valor total registrado al 31 de diciembre de 2005 por este concepto asciende a UF 644.440. Este ingreso se devengará con abono a ingresos de la explotación durante el período de duración de la concesión, de acuerdo al método del ingreso utilizado para depreciar el activo en concesión.

### 15 Cambios en el Patrimonio

a) Con fecha 31 de marzo de 2009, Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding Do Sur S.A. la cantidad de 2.099 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 99,95% de su capital accionario. Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A., con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 99,95%.

b) Con fecha 31 de marzo de 2009, ENA Agencia S.A. y Autostrade Holding de Chile S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual ENA Agencia S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding de Chile S.A. la cantidad de 1 acción emitida por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representativas del 0,05% de su capital accionario.

Con fecha 16 de junio de 2009, Autostrade Holding de Chile S.A. cedió y transfirió a Autostrade dell'Atlántico S.R.L., todos sus derechos, calidad jurídica y posición contractual como "comprador" en el contrato de compraventa, a consecuencia de lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. pasó a detentar todos los derechos, haberes, responsabilidades, obligaciones y consecuencias jurídicas que en virtud de dicho contrato de compraventa decían relación con Autostrade Holding de Chile S.A.

Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre ENA Agencia S.A. y Autostrade dell'Atlántico S.R.L., con lo cual Autostrade dell'Atlántico S.R.L. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con una participación accionaria del 0,05%.



c) Al 31 de diciembre de 2009 el capital de la Sociedad que está representado por 2.100 acciones sin valor nominal se distribuye según el siguiente detalle:

#### Capital de la Sociedad

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Autostrade Holding do Sur S.A.	98.959.197	105.051.143	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	10.690.140	11.346.579	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00</b>

#### Cambios en el Patrimonio

RUBROS	31-12-2009			31-12-2008		
	Capital Pagado	Result. Acumulados	Resultado Ejercicio	Capital Pagado	Result. Acumulados	Resultado Ejercicio
Saldo Inicial	54.844.685	45.381.283	12.921.501	50.368.416	35.418.032	6.259.358
Distribución resultado	0	12.921.501	12.921.501	0	6.259.358	6.259.358
Revalorización capital propio	-1.242.401	1.320.737	0	4.476.269	3.703.893	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	6.346.558	0	12.921.501
Saldo Actualizabas	53.602.284	56.982.047	6.346.558	53.602.284	44.353.257	12.628.789

#### Cambios en el Patrimonio - Número de Acciones

SERIE	Nº Acciones Suscritas	Nº Acciones Pagadas	Nº Acciones c/derecho a voto
Única	2.100	2.100	2.100

#### Cambios en el Patrimonio - Capital (monto - M\$)

SERIE	Capital Suscrito	Capital Pagado
Única	53.602.284	53.602.284

## 16 Otros Ingresos y Egresos fuera de la explotación

El saldo de la cuenta otros ingresos fuera de la explotación esta conformado por los siguientes conceptos:

	M\$	M\$
<b>a) Otros Ingresos</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Indemnización siniestros (Cobros)	24.340	29.461
Devolución licencias médicas	625	
<b>TOTAL</b>	<b>24.965</b>	<b>29.461</b>

	M\$	M\$
<b>a) Otros Egresos</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Peajes por servicio	(107.609)	(93.287)
<b>TOTAL</b>	<b>(107.609)</b>	<b>(93.287)</b>

## 17 Corrección Monetaria

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria originó al 31 de diciembre de 2009 un cargo a resultado en el ejercicio ascendente a M\$ 1.607.962 (abono de M\$ 6.498.643 para el ejercicio 2008), según se detalla a continuación:

(derecha)

#### Corrección Monetaria

		\$	M\$
Activos (Cargos) 1 Abonos	Índice de Reajustabilidad	31-12-2009	31-12-2008
Activo fijo	IPC	-596	1.863
Obra en concesión.	IPC	-3.560.349	12.884.597
Deudores Varios.	IPC	-3.459.521	12.131.246
Otros Activos no monetarios	IPC	-562	7.759
Cuentas de gastos y costos	IPC	-24.804	458.396
<b>Total (cargos) abonos</b>	<b>IPC</b>	<b>-7.045.832</b>	<b>25.483.861</b>

		\$	M\$
Activos (Cargos) 1 Abonos	Índice de Reajustabilidad	31-12-2009	31-12-2008
Patrimonio	IPC	2.563.138	-7.994.856
Cm obligaciones c/banco.	IPC	0	-43
Pasivos no monetarios	IPC	2.812.852	-10.160.141
Cuentas de ingresos	IPC	61.880	-830.178
<b>Total (cargos) abonos</b>	<b>IPC</b>	<b>5.437.870</b>	<b>-18.985.218</b>

(Pérdida) Utilidad por corrección monetaria	IPC	-1.607.962	6.498.643
---	-----	------------	-----------

## 18 Estado de Flujo de Efectivo

La composición del saldo del efectivo y efectivo equivalente es como sigue:

(derecha)

#### Composición del Saldo

	31/12/2009	31/12/2008
	M\$	M\$
<b>Depreciación de la Obra</b>		
Disponible	154.965	110.377
Depósitos a plazo	2.330.929	1.979.878
Valores Negociables	1.609.372	293.211
<b>TOTAL</b>	<b>4.095.266</b>	<b>2.383.466</b>

De acuerdo a las disposiciones de la circular Nro. 1501, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las actividades de financiamiento o de inversión, que comprometen flujos futuros de efectivo se detallan en nota 5, 6, 7, 10, 11 y 12, las que se encuentran relacionadas exclusivamente con la obra fiscal denominada Ruta Cinco Sur, Tramo Río Bueno - Puerto Montt.

## LA SOCIEDAD NO HA SUSCRITO GARANTÍAS INDIRECTAS DURANTE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008, RESPECTIVAMENTE.

### 19 Contingencias y Restricciones

#### a) Garantías directas

Boletas de garantía.

Boleta de garantía bancaria N° 909-6 por UF 300.000, emitida por Banco Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Río Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de abril de 2009 al 27 de abril de 2012.

#### b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

#### c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco Chile y Banco Santander Chile, el Deudor no podrá:

— Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores.

— Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos, salvo que:

a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los Préstamos;

b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;

c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

— Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

— Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los Acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las Subvenciones.

— Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los Acreedores a través del Banco Agente.

— Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los Acreedores.

— Realizar o efectuar Pagos Restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

— Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

#### d) Juicios u otras acciones legales

Juicios u otras acciones en que se encuentra involucrada la empresa La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

#### Causas Civiles

— Tribunal 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas. Carátula: Transportes Suyaj S.A. con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: Ya se notificó el auto de prueba, y se presentaron reposiciones a esta resolución. Hay que esperar que se falle y seguir con el probatorio en el mes de Agosto de 2006. Ya que nos tienen que notificar por Cédula, lo cual no ha sucedido a la fecha, hay que solicitar abandono en su oportunidad. La causa se encuentra archivada. Cuantía: \$13.965.000. ROL 32126-03 Calidad en que comparece: Demandados Seguros Comprometidos: Sí. Materia: Juicio Ordinario, Indemnización de Perjuicios.

— Tribunal 2° Juzgado de Letras de Puerto Varas. Carátula: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Conama. Estado: Está en la Tesorería General de la República para liquidación. Pero no se ha movido la causa en más de 1 año. En el tribunal está archivada desde el 30 de marzo de 2004. Último escrito presentado en julio de 2003. Estamos condenados al pago. Archivada. Cuantía: 500 UTM. ROL 476-99. Calidad en que comparece: Reclamante de multa. Seguros Comprometidos: No. Materia: Reclama multa administrativa.



— Tribunal 2° Juzgado de Letras de Puerto Varas. Carátula: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Conama. Estado: Está en la Tesorería General de la República para liquidación. Pero no se ha movido la causa en más de 1 año. En el tribunal está archivada desde el 30 de marzo de 2004. Último escrito presentado en julio de 2003. Estamos condenados al pago. Archivada. Cuantía: 500 UTM. ROL 477-99. Calidad en que comparece: Reclamante de multa. Seguros Comprometidos: No. Materia: Reclama multa administrativa.

— Tribunal Juzgado de Letras de Río Negro. Carátula: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Sergio Gómez Turra. Estado: El 28 de septiembre 2005 se llamó al tercer remate, en el que no hubo postores. No tiene más bienes, los traspasó todos. No se puede ejecutar ningún bien. Causa archivada. Cuantía: \$6.917.018. ROL 22657-04 Y 22700-04. Calidad en que comparece: Ejecutante. Seguros Comprometidos: No. Materia: Demanda ejecutiva.

### CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

- a) Garantías Directas
- b) Garantías Indirectas
- c) Restricciones
- d) Juicios u otras acciones legales
- e) Otras contingencias

— Tribunal 2° Juzgado Civil de Puerto Montt. Carátula: Embalajes Puerto Montt con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: 20/12/06 nos notifican sentencia que condena a la Sociedad Concesionaria a evitar nuevas perturbaciones y a ejecutar obras para que la alcantarilla no evacúe aguas en predio de Embalajes P. Montt, y rechaza toda indemnización pretendida. Se apeló. La Corte confirmó la sentencia. Se presentó casación el 20/10/07. La Corte Suprema rechazó la casación el 26/12/07. Archivada. Cuantía: Indeterminada. ROL 2107-04 12-07 6224-07. Calidad en que comparece: Querellados. Seguros Comprometidos: Sí. Materia: Querrela de Amparo. Obra de arte que evacua aguas a predio inundándolo completamente.

— Tribunal 2° Juzgado Civil de Osorno. Carátula: Cárcamo y otros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: Se notificó demanda a la Sociedad Concesionaria el 26/12/05. Plazo para contestar el 16/01/06. Se entregó defensa a abogado externo nombrado por Compañía de Seguro Gonzalo Arroyo. Se recibió la causa a prueba. Se rindió prueba el 01/06/07. Se solicitó el abandono del procedimiento. No está notificado. Cuantía: \$145.000.000. ROL 11513-05. Calidad en que comparece: Demandados. Seguros Comprometidos: Sí. Materia: Demanda indemnización de perjuicios y daños en colisión.



— Tribunal 1° Juzgado Civil de Puerto Varas. Carátula: Patricio Medina y Otros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: El 10/01/2010 se llevó a efecto la audiencia de conciliación. Se espera la resolución que reciba la causa a prueba. Cuantía: \$87.500.000. ROL 42578-09. Calidad en que comparece: Demandados. Seguros Comprometidos: Sí. Materia: Demanda civil, por daños de automóvil que choca con animal vacuno.

— Tribunal 25° Juzgado Civil de Santiago. Carátula: Rodríguez y otros con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. Estado: Se encuentra vencido el término probatorio de 20 días propio del juicio ordinario. Se rindió la prueba testimonial mediante exhorto en Puerto Varas, el que ya fue remitido a Santiago. Se solicitaron además los demás medios probatorios, los que comenzaron a rendirse. El 22/12/09 la parte demandante se desiste de la demanda. Tribunal la tiene por desistirla en todo lo que no fuere contraria a derecho. Cuantía: \$ 50.632.213. ROL 18166-08. Calidad en que comparece: Demandados. Seguros Comprometidos: Sí. Materia: Demanda civil por daños en automóvil que vuelca a entrada de área de servicio Chahuilco. Juzgado de Policía Local.

— Tribunal 2° Juzgado Civil de Osorno. Carátula: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Briones Fernando. Estado: Se presentó demanda el 22/12/06 en 2° Juzgado Civil de Osorno Rol 12926-06. 10/07/08 se notificó demanda, fue contestada. El 15/01/2010 se notificó auto de prueba, se espera rendir durante enero de 2010. Cuantía: \$ 5.712.000. ROL 12926-06. Calidad en que comparece: Demandantes. Seguros Comprometidos: No. Materia: Indemnización de Perjuicios. Camión particular choca con puente Forrahue.

— Tribunal Juzgado Policía Local de Purranque. Carátula: Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. con Ramón Nuñez. Estado: Se solicitó el cumplimiento incidental de la sentencia. El crédito quedó en \$421.874. No hay costas procesales. Se presentó escrito de mandamiento y ejecución. Esta causa se ganó en la Corte de Apelaciones de Valdivia. Se notificó. No tiene bienes ni dinero. No se ha podido notificar. Archivada. Cuantía: \$340.000. Calidad en que comparece: Querellante y demandante. Seguros Comprometidos: No. ROL 35490-04. Materia: Denuncias por daños en poste de iluminación.

— Tribunal Juzgado Policía Local de Río Negro. Carátula: Transportes Bretti con Ricardo Krahrmer y Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: Está con sentencia condenatoria en contra del propietario de los animales y la Sociedad Concesionaria, los cuales deberán pagar solidariamente. Se presentó apelación el 31/05/07. El 25/04/08 se escucharon alegatos de las partes, quedó en estudio. El 01/10/08 sale sentencia que confirma la de 1° instancia. Se pagaron los montos condenatorios en abril de 2009. Se encuentra pendiente por una apelación a un incidente que condenó en costas a la Sociedad Concesionaria por el cumplimiento del fallo. Está para alegato en enero de 2010 en la Corte de Valdivia. Cuantía: \$31.000.000. Calidad en que comparece: Querellada y Demandada. Seguros Comprometidos: Sí. ROL 36801 y 198-07. Materia: Querrela Infracional y demanda civil.

## AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, LA SOCIEDAD HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS RESTRICCIONES INDICADAS EN LA NOTA 19 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

— Tribunal Juzgado Policía Local Puerto Varas. Carátula: Johanna Gallardo con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: Está notificada la demanda y comparendo para el 18/01/2010. Cuantía: \$14.000.000. Calidad en que comparece: Querellado y Demandado. Seguros Comprometidos: Sí. ROL 3594-09. Materia: Demanda civil indemnizatoria. Daños por chocar con objeto que se encontraba en la ruta.

— Tribunal Juzgado Policía Local de Llanquihue. Carátula: Víctor Gutiérrez con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Gestión Vial S.A. Estado: Se compareció por ambas sociedades en declaración indagatoria. No hay demanda, sólo denuncia. La causa se encuentra archivada hasta que aparezcan más antecedentes. Cuantía: \$3.600.000. Calidad en que comparece: Demandado. Seguros Comprometidos: Sí. ROL 51067-05. Materia: Denuncia por daños en automóvil que sale de la ruta.

— Tribunal 3° Juzgado Laboral de Osorno. Carátula: Delgado con Eulen y Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Estado: Fuimos condenados subsidiariamente en primera instancia. Se apeló y la Corte de Valdivia nos absolvió el 11/01/2010. Cuantía: \$1.347.000. Calidad en que comparece: Querellado y Demandado. Seguros Comprometidos: No. ROL 38943. Materia: Demanda laboral por despido. Comisiones Arbitrales. Comisión Arbitral El Alerce. La sentencia arbitral que acogía parcialmente la demanda fue dejada sin efecto por la Corte de Apelaciones. La Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones. Se rechaza la demanda.

## SE ENCUENTRAN VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE EXPLOTACIÓN TOMADAS CON VIGENCIA UN AÑO POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y POR CATÁSTROFE DE LA OBRA CONCESIONARIA.

### e) Otras contingencias

#### Seguros

Se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010 las pólizas de seguro de explotación tomadas con vigencia un año por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

#### Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos

1) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de marzo de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2) Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

3) Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Autostrade Holding Do Sur S.A. y Autostrade Dell'Atlántico S.R.L. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna, según los términos definidos en el Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

4) Prenda comercial de dinero de acuerdo a los Artículos ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores mediante escritura pública otorgada con fecha 28 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil trece guión dos mil cinco, y las demás prendas comerciales de dinero que se otorgan de tiempo en tiempo conforme al "Anexo Dos Prenda de Dinero" del Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda.

5) Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 28 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6) Convenio de Subordinación y Prenda otorgado mediante escritura pública suscrita con fecha 30 de julio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna, incluyendo especialmente la prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el Crédito Subordinado, para garantizar las Obligaciones Preferentes asumidas, individual o solidariamente, por Autostrade Holding do Sur S.A., Inversiones Autostrade Chile Limitada y Autostrade Urbano de Chile S.A. a favor de los Acreedores Preferentes (i.e., Banco de Chile, Banco BICE y Banco Security) en virtud del convenio denominado "Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento", celebrado entre Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. y los Acreedores Preferentes con fecha 30 de noviembre de 2007, en la notaria de Santiago de Humberto Santelices Narducci, y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 30 de julio de 2007 el Servicio de Impuestos Internos emitió a la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. una liquidación de impuestos producto de la revisión de las pérdidas tributarias del Año Tributario 2004.

Con fecha 11 de octubre de 2007, la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. presentó un recurso administrativo solicitando la revisión de la actuación fiscalizadora conjuntamente con el respectivo reclamo tributario.

Con fecha 19 de mayo de 2008 el Servicio de Impuestos Internos notifica a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. Resolución N° 3083 del 23 de abril de 2008, la cual contiene la decisión administrativa respecto de la solicitud de Revisión de la Actuación Fiscalizadora, informando que conforme a los antecedentes entregados por el contribuyente, el servicio ha resuelto dar "Ha lugar" a lo solicitado, dejando sin efecto el impuesto determinado en liquidación N° 317.

### CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 20 Cauciones obtenidas de terceros

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 21 Moneda Nacional y Extranjera

Los activos y pasivos en moneda nacional y unidades de fomento, se presentan en los estados financieros al tipo de cambio mencionado en Nota 2 e) y se detallan en cuadros adjuntos.

### Pasivos largo plazo Período Anterior 31-12-2008

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual
Obligaciones con Bancos	\$ No reajutable	15.640.508	9,6495%	18.047.508	9,6495%	51.846.663	9,6495%	3.225.982	9,6495%
Impto. diferido por pagar	\$ No reajutable	0	0	0	0	0	0	10.294.222	0
Provisiones Largo Plazo	\$ No reajutable	0	0	0	0	0	0	7.133.797	0
Otros Pasivos Largo Plazo	\$ Reajutable	0	0	0	0	0	0	116.397.722	0
Dctos. y Ctas. por pagar EERR	\$ Reajutable	0	0	0	0	0	0	26.415	0
TOTAL Pasivos a Largo Plazo									
	\$ No reajutable	15.640.508	-	18.047.508	-	51.846.663	-	20.654.001	-
	\$ Reajutable	0	-	0	-	0	-	116.424.137	-

### Pasivos largo plazo Período Actual 31-12-2009

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual
Obligaciones con Bancos	\$ No reajutable	25.636.170	3,2895%	22.543.073	3,2895%	44.205.477	3,2895%	0	0
Impuesto Diferido	\$ No reajutable	0	0	0	0	0	0	10.866.921	0
Provisiones Largo Plazo	\$ No reajutable	0	0	0	0	0	0	8.849.840	0
Otros Pasivos Largo Plazo	\$ Reajutable	0	0	0	0	0	0	109.649.337	0
<b>TOTAL Pasivos a Largo Plazo</b>									
	\$ No reajutable	25.636.170	-	22.543.073	-	44.205.477	-	19.716.761	-
	\$ Reajutable	0	-	0	-	0	-	109.649.337	-

### Pasivos Circulantes

Rubro	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		31-12-2009		31-12-2008		31-12-2009		31-12-2008	
		Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual	Monto	Tasa interés promed. anual
Cuentas por Pagar	\$ No reajutable	293.370	0	300.947	0	0	0	0	0
Dctos. y Ctas. por pagar EERR	\$ No reajutable	40.447	0	312.177	0	0	0	0	0
Provisiones	\$ No reajutable	0	0	0	0	21.544	0	9.538	0
Retenciones	\$ No reajutable	10.690	0	3269	0	0	0	0	0
Impuesto Diferido	\$ No reajutable	0	0	0	0	2.956.959	0	2.458.894	0
Impuesto a la Renta	\$ No reajutable	0	0	0	0	1.066	0	36	0
Obligaciones con Bancos LP	\$ No reajutable	0	0	0	0	5.738.741	3,2895%	5.312.546	9,6495%
<b>TOTAL Pasivos Circulantes</b>	\$ No reajutable	344.507	0	616.393	0	8.718.310	0	7.781.014	0

### Moneda Nacional y Extranjera - Activos

Rubro	Moneda	Monto	
		31-12-2009	31-12-2008
<b>Activos Circulantes</b>			
Disponible	\$ No Reajustables	154.965	110.377
Deposito a Plazo	\$ No Reajustables	2.330.929	1.979.878
Valores Negociables	\$ No Reajustables	1.609.372	293.211
Deudores por Venta	\$ No Reajustables	16.137	7.785
Deudores Varios	\$ No Reajustables	9.075.024	8.531.258
Documentos y Cuentas por Cobrar EERR	\$ No Reajustables	31.498	8.343
Impuestos por Recuperar	\$ Reajustables	34.440	32.338
Gastos pagados por anticipado	\$ No Reajustables	266.994	321.066
<b>Activos Fijos</b>			
Maquinarias y Equipos	\$ Reajustables	137.685	132.186
Otros Activos Fijos	\$ Reajustables	0	28.855
Depreciacion	\$ Reajustables	-56.311.745	-47.687.201
Construccion y Obra de Infraestructura	\$ Reajustables	202.025.447	201.996.591
<b>Otros Activos</b>			
Otros L/P	\$ No Reajustables	25.688.084	20.999.426
Deudores L/P	\$ Reajustables	129.947.571	131.336.955
Documentos y Ctas. por cobrar EERR L/P	\$ No Reajustables	32.738.123	30.503.486
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			
	\$ No Reajustables	71.911.126	62.754.830
	\$ Reajustables	275.833.398	285.839.724

## 22 Sanciones

### a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

A la Sociedad no se le han aplicado sanciones de ninguna naturaleza en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

### b) Del Servicio de Impuestos Internos

A la Sociedad no se le han aplicado sanciones de ninguna naturaleza en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

### c) De otras autoridades administrativas

A la Sociedad no se le han aplicado sanciones de ninguna naturaleza en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 23 Hechos posteriores

A juicio de la administración, entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de dichos estados financieros.

## 24 Medio Ambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

A LA FECHA DE CIERRE DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS, LA SOCIEDAD NO HA EFECTUADO DESEMBOLSOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

## 25 Depósitos a Plazo

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Depósitos a Plazo	M\$	
	31-12-2009	31-12-2008
<b>INSTITUCIÓN</b>		
BanChile	2.330.929	315.859
Banco Santander Chile	-	1.664.019
<b>TOTAL</b>	2.330.929	1.979.878

## 26 Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Ingresos Financieros	M\$	
	31-12-2009	31-12-2008
<b>CONCEPTO</b>		
Interés por cobrar subvenciones	5.826.528	5.691.060
Interés Convenio Complementario N° 2	2.295.368	1.973.570
Intereses Depósitos a Plazo	131.359	555.675
Intereses Mutuos a Plazo	1.523.601	2.039.448
<b>TOTAL</b>	9.776.856	10.259.753

## EN LA CONCESIÓN SE ESTIPULA UN MECANISMO DE INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS POR EL ESTADO.

### 27 Características del Contrato

Forman parte del contrato de concesión las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.



La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt. En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
3	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a los estipulado en las mismas bases:

Identificación	Kilómetro Aprox.	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Norte-Sur
Acceso a Purranque	Km.957	Norte-Sur
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillas	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a los estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass. Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

LAS MENCIONADAS TARIFAS SERÁN REAJUSTADAS SEGÚN FORMULAS DE AJUSTE TARIFARIO POR FRACCIONAMIENTO DE MONEDA, DE ACUERDO A LOS ESTIPULADO PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.
- La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.
- La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

**Algunos derechos del concesionario:**

— Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de Explotación	Ingresos mínimos garantizados (miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376

Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF 52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente. Como consecuencia de esta operación la sociedad concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la sociedad concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2009 es de 162 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución No.54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a



la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP I/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo. Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, el término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación.

EL MOP RECONOCE A LA  
CONCESIONARIA EL DERECHO A  
PERCIBIR POR LAS OBRAS Y POR LA  
CONSERVACIÓN DE LAS MISMAS LA  
SUMA TOTAL DE UF 454.269.

## 28 Deudores Varios

El detalle de los deudores varios al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Deudores varios corto plazo	M\$	M\$
<b>CONCEPTO</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Anticipo a proveedores	4.422	30.535
IVA de operación por cobrar al MOP	140.527	84.618
Peaje por cobrar al MOP	1.727	-
Subvención por cobrar al MOP c/p (1)	8.928.348	8.416.105
<b>TOTAL</b>	<b>9.075.024</b>	<b>8.531.258</b>

Deudores varios largo plazo	M\$	M\$
<b>CONCEPTO</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Subvención por cobrar al MOP l/p (1)	107.446.910	111.108.660
Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p (2)	22.500.661	20.228.295
<b>TOTAL</b>	<b>9.075.024</b>	<b>8.531.258</b>

(1) Corresponde a UF 6.036.187 por concepto de subvenciones a cobrar al Ministerio de Obras Públicas durante el período de explotación de la concesión, registradas a su valor presente, descontadas una tasa del 4,95%. Ver Nota 2 p) más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009.

(2) En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, monto que se actualizará a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución No.54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP l/p". Además se han cargado en la cuenta de activo con abono a ingresos financieros los intereses devengados en el período comprendido entre el 24 de marzo de 2005 y el 31 de diciembre de 2009, los cuales ascienden a UF 429.910.

## 29 Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	M\$	M\$
<b>CONCEPTO</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Intereses de préstamos con banco	5.458.255	4.853.509
Impuestos y comisiones de préstamos con bancos	66.452	44.789
Intereses por leasing	-	75
Otros gastos financieros	103.514	94.298
<b>TOTAL</b>	<b>5.628.221</b>	<b>4.992.671</b>

## 30 Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	M\$	M\$
<b>CONCEPTO</b>	<b>31-12-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo)		
Motos y motonetas	5.962	5.222
Autos y camionetas	6.356.032	5.349.961
Autos y camionetas con remolque	28.120	25.102
Buses de dos ejes	1.477.262	1.298.997
Camiones de dos ejes	985.771	954.990
Buses de más de dos ejes	203.324	168.862
Camiones de más de dos ejes	2.801.156	3.014.410
<b>TOTAL INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE PEAJES</b>	<b>11.857.627</b>	<b>10.817.544</b>
a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo)	6.952	4.710
c) Ingresos por subvenciones del Estado	5.974.700	5.392.901
d) Ingresos convenio complementario	643.776	586.497
<b>TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>18.483.055</b>	<b>16.801.652</b>

# Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, y sus modificaciones, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
LUCA MARTONE	Presidente	22.299.766-6	
DIEGO BELTRAN SAVINO	Director	14.492.093-7	
NICOLA BRUNO	Director	Extranjero	
ROBERTO MENGUCCI	Director	Extranjero	
MASSIMO LAPUCCI	Director	Extranjero	
CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO	Gerente General	9.427.322-6	



**los lagos //**  
sociedad concesionaria //